

CARLOS FELICE CARDOT

Tema: "La Rebelión de Andresote"
(Valles del Yaracuy, 1730-1733)
24 de septiembre de 1952

Señor Director:

Señores Académicos:

Debo ante todo expresar la palabra más viva de mi gratitud a esta respetable Institución, por el honor que se me hizo al elegirme para ocupar un asiento fijo en su seno. Siete años hacía que se me había elegido académico correspondiente. Ahora se me eleva a Individuo de Número y se me brinda el sillón letra "I", que ocupó por largos años y con lujo de merecimientos el esclarecido ciudadano doctor Vicente Dávila, cuya muerte siempre será permanente duelo para esta Corporación.

La circunstancia de ser llamado a formar parte de esta dignísima Academia, me compromete y obliga, tanto más cuanto que soy apenas un iniciado en materia de investigación histórica, pero un apasionado de cuanto tienda a esclarecer nuestros fastos históricos, que conlleve a fijar hechos, a dilucidar materias de suyo controvertidas y a otear, con el atento examen y observación del pasado y el preséntenlos problemas del porvenir.

Acepté sin reservas la postulación que los ilustres académicos Álamo, Arcaya y Navarro hicieron de mí para llenar la vacante producida por la muerte del doctor Dávila, por cuanto éste, además de haberme brindado desde el año de 1932 su cordialísima amistad, me estimulaba constantemente en mis escauceos históricos. Tal es así, que poco tiempo antes de recluirse en cama definitiva, el 25 de diciembre de 1948, me escribió desde su residencia de Los Ángeles, California, y entre otras cosas me decía: "A propósito de Historia, veo que dos de nuestros colegas, Ponte y Planchart, se fueron en estos días. Quedan desde luego dos puestos. Me parece que usted, ya socio correspondiente, está indicado para un asiento en nuestra Academia. Si estuviera en Caracas, con dos colegas, según Reglamento, presentaría su candidatura". La muerte lo acechaba ya de cerca y poco tiempo después, sintiendo que las fuerzas le faltaban, y que el hilo de la vida se le hacía cada vez más tenue, regresó a la Patria en donde murió el 19 de abril de 1949.

VICENTE DÁVILA: LA PLUMA Y EL BISTURÍ

El doctor Vicente Dávila nació el 26 de setiembre de 1874 en Capacho, del Estado Táchira. Ocho meses después, el 18 de mayo de 1875, su pueblo era destruido por el terremoto de Cúcuta, cuya onda sísmica se extendió hasta varios lugares de la cordillera andina y tal cataclismo dio ocasión a que se cambiara su antigua ubicación, lo cual no fue óbice para que desapareciera, antes bien, se consolidara definitivamente en otro sitio. Don Antonio Ignacio Dávila Nucete, su padre, en unión de otros notables supervivientes de la tragedia, fue de los que echaron las bases de la nueva población. Este aire de tragedia y la prolongada y vieja rencilla que se originó por espacio de cerca de 24 años entre los dos pueblos, mecieron la cuna del doctor Dávila, su infancia y su adolescencia; y cuando advino la revolución de 1899 —en la cual muchos de sus compañeros y él mismo habrían de tomar parte activa— ya estaba en vísperas de terminar sus estudios universitarios. Sin embargo, el ímpetu de las luchas y de las rivalidades municipales no hicieron torcer el rumbo en la vida del doctor Dávila, puesto que a diferencia de muchos de sus compañeros y contemporáneos, el arma de lucha fue para él la pluma, el

estudio, la investigación y aun cuando poseía un temperamento nervioso y en ocasiones impetuoso, su existencia discurrió por entero dedicada a las letras y a las causas culturales y útiles, hasta el punto de que durante el presente siglo ha sido uno de los que ha contribuido con mayor empuje a nuestra obra de investigación.

En la Escuela Pública N.º 150, que dirigían don Calixto y don Luis Ignacio Velasco, inició sus estudios primarios preparatorios para ingresar al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de La Grita, que regía el insigne pedagogo y gran civilizador trujillano Monseñor doctor Jesús Manuel Jáuregui Moreno, de imperecedero recuerdo. Durante cinco años fue su alumno regular, y en 1894 se gradúa de bachiller en Filosofía, en unión de un grupo de treinta y seis concursantes más,¹ de entre los cuales hubo futuros médicos, abogados, sacerdotes, pedagogos y sobre todo, muchos generales, que se hicieron bajo las huestes de la revolución de 1899, habiendo dilatado su actuación en la vida pública venezolana por varios lustros consecutivos.

La revolución del 99 y el principio de la guerra civil subsiguiente encuentran a Vicente Dávila atareado en sus labores de estudiante de medicina en la Universidad de Los Andes, en donde obtiene su título el 30 de octubre de 1901, mediante un trabajo intitulado *Hepatitis supurada*.² Fue el único grado conferido en ese año; crisis profunda se acentuaba en dicho claustro estudiantil con motivo de tantas guerras, y el año anterior y el posterior, apenas tres grados más se confieren en estas disciplinas. Quiere decir que Dávila salió armado con un título de médico cirujano que poco le sirvió en la lucha por la vida. Con sorna hablaba de que él era un médico sin clientela, puesto que nunca ejerció la medicina, ni jamás le dedicó siquiera la más mera atención o un poco de afecto. Quizás lo rutinario de los estudios médicos en la época en que él los efectuó, cuando el gobierno central restringía cada vez más, y empobrecía, hasta aniquilar, las entrañas mismas de la Universidad de Los Andes, fueron factores adversos para que ésta rindiera, en esas disciplinas, una labor fecunda. Se mantuvo, sí, gracias al patriótico empeño de sus ductores, quienes en diversas épocas resistieron los embravecidos embates de los dirigentes educacionales de Caracas, encaminados todos a menoscabar, en sus bases mismas, el prestigio de la Universidad merideña. Dávila, aún antes de graduarse de médico, se hizo escritor y periodista y publicó, en 1900, su primera obra, intitulada Verdades, conjunto de estudios político-sociales.

INICIACIÓN HISTÓRICA

Diversas monografías y estudios todos de investigación y principalmente sobre el desarrollo y explanación de agradables episodios coloniales, marcan el comienzo de la labor de Dávila, culminada en 1918 con su primer libro de carácter histórico sobre *Próceres Merideños*, donde destaca, con profusa documentación, la obra de los hombres civiles y militares de la gran Provincia de Mérida que contribuyeron a la guerra de independencia; esta labor histórica apenas tiene un ligero paréntesis el año siguiente, cuando publica *Jaculatorias*, que él mismo llama biografías místico-paganas de santos, la cual fue escrita durante el tiempo que pasó fuera de la patria, en la ciudad que está "en las riberas del

¹ Sus compañeros de fin de curso fueron: Aranguren, Camilo; Arellano, Rafael María; Avendaño, Antonio; Ángulo, Ramón María; Briceño, Amadeo; Briceño, Augusto; Buitrago, José María; Cárdenas, Luis Andrés; Castro, Román; Castro, Trinidad; Costa, José María; Colmenares, Domingo; Colmenares, Gabriel; Chacón, Luis; Chacón, César; Chávez, Román; Duque, Félix Román; Escalante, Maximiliano; García, José María; González, Benjamín; Niño, José Antonio; Noguera, J. Antonio; Noguera, Gregorio; Noguera, Adonay; Reina, Francisco; Romero, Rafael; Romero, Pablo; Ramírez, Maximiliano; Rojas Pérez, L. Enrique; Rojas, Nieves; Uzcátegui, Pablo Emilio; Uzcátegui, Rafael; Uzcátegui, Daniel; Vargas, Ramón; Vargas, Manuel Alfredo; Velasco, Rafael María. Datos suministrados por el doctor Mario Briceño Perozo.

² Archivo de la Universidad de Los Andes. Comunicación del doctor Eloy Dávila Celis.

Pamplonita", y estuvo allí, en ese sitio, lleno de amargura y de tristeza, en pequeña isla de reposo, ya que en esos lugares habían estado, además de su padre, viejos antepasados suyos, unos en son de conquista y otros en doloroso exilio.

No está de más apuntar que la aparición de este libro produjo cierta discusión en torno a la manera de juzgar la vida, en veces tempestuosa, de algunos santos y doctores de la Iglesia; pero indudablemente que la obra por su originalidad, por la forma rotunda de sus períodos, por sus metáforas cortas y a veces vibrantes, constituye un precioso conjunto de rápidas pinceladas con unidad de acción y de pensamiento, prologado por el heterodoxo sacerdote Carlos Borges, en donde habla de que el libro "no es un tratado de teología mística sino gentil ritual de devota galantería. Dedicado a las damas, contiene en flor la savia de la cruz. Es un ramo de flores místicas, cortadas en los prados de la leyenda, para obsequio de la hermosura. Lo inculpará de paganismo la censura farisaica... También entre los lirios y las rosas del jardín monacal florece el mirto griego, amado de Afrodita. No encuentro mal en que nuestro lírico hagiógrafo ruegue a los santos que le sean propicios para con el corazón de la Amada. Ellos también saben de amores y protegen los afectos puros, que Dios bendice...". Por supuesto que esta nueva edición, confirmó la opinión que desde el comienzo había tenido la crítica ortodoxa; pero de todas maneras, su libro es un hermoso y breve conjunto de héroes místicos. Sucesivamente da a la estampa su libro *Próceres Trujillanos* que con los *Próceres Merideños* completa la vida y la obra de los hombres que en los Andes venezolanos, iniciaron, persiguieron y se martirizaron por la causa de nuestra Independencia.

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL

En 1921 es nombrado Director del Archivo Nacional de Venezuela, y fue, justamente, desde este puesto directivo, en que desarrolló un trabajo sostenido inquebrantablemente por más de diez años en beneficio de los estudios históricos en el país. Pocos años hacía que el Archivo se estaba organizando sistemáticamente. Trabajador, nervioso, inquieto, Dávila no cesó un momento de inquirir el dato, de activar la labor, "de cazar" el colaborador que necesitaba para descifrar la famosa letra procesal del siglo XVI, y desde este puesto directivo, publica su Boletín, con índices de las diferentes secciones; da a la estampa su obra *Investigaciones Históricas*, contentiva de estudios de documentos inéditos y crónicas de la conquista, de la colonia y de la independencia. Un volumen en 1923 y otro en 1927. Sucesivamente, el *Diccionario Biográfico de Ilustres Próceres de la Independencia Sudamericana*, en dos volúmenes; *Acciones de Guerra*, o sea, "cuadro de las guerras en Venezuela durante la Independencia de 1806 a 1824"; *Don Sancho Briceño*, con el árbol genealógico de este apellido ilustre en Venezuela, del cual se enorgullecía al contarse entre uno de sus remotos descendientes. Trabaja con espíritu casi místico, en el Archivo del General Miranda, hasta ver publicados los primeros catorce tomos, entre los años de 1928 a 1933, cada uno de los cuales contiene un estudio sobre la labor mirandina en la época correspondiente; y como última obra de las desarrolladas por él en la época cuando ejerció la dirección del Archivo Nacional, está la biografía de Miranda en cinco mil palabras, escrita en 1933, cuyo debatido y tal vez apasionado prólogo, fue la causa de su relevo del cargo de director. Posteriormente, entre los años de 1936 a 1942 publica *Labores Culturales*, *Destrucción de Pregonero*, *Problemas Sociales*, *Rincones Mexicanos*, con los cuales remató su labor de investigador. Otros trabajos fueron dados a la luz también bajo su dirección, principalmente *Encomiendas y Hojas Militares*, una y otra de notable valor histórico. La primera, por la utilísima documentación colonial en lo referente a la genealogía, méritos y servicios de los primeros conquistadores y pobladores de Venezuela, y la segunda, contentiva de la vida de nuestra milicia colonial. La Dirección del Archivo ha continuado, hasta terminar, la magnífica labor emprendida por Dávila.

DÁVILA EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

El 23 de julio de 1922 el doctor Vicente Dávila tomó posesión de su sillón en esta Academia, el cual había ilustrado antes los méritos sobresalientes del eminente cervantista don Amenodoro Urdaneta, y a su muerte, el ameno y erudito cronista, General Francisco Tosta García. Con su estilo original, sus períodos cortos, sus ideas harto novedosas y su siempre exhaustiva documentación, Dávila leyó en el acto solemne, un trabajo sobre los *Comuneros de Mérida*, al cual le adicionó, al final, la parte documental que corroboraba muchos de sus asertos en lo referente a la parte fundamental de su tesis.

Los *Comuneros* tienen una vieja tradición de raigambre nítidamente española. Era el pueblo en masa, anónimo, era el héroe innominado que a una voz se alzaba en la defensa común, y que incorporó Lope de Vega al drama español del siglo XVI a través de *Fuente Ovejuna*. Comuneros en Villalar fueron derrotados, pero antes habían hecho prodigios por villas y ciudades, y habían logrado echar las bases de las libertades públicas en varias regiones españolas. La muerte de Juan de Padilla, de Juan Bravo y de Francisco Maldonado, no es sino el epílogo del heroísmo español despersonificado. Es, en síntesis, el castigo de una rebelión de masas, que sin protestar contra su Rey, quieren mejorar las condiciones de vida, al mismo tiempo que mantener incólumes los fueros que habían gozado determinadas regiones españolas y que les habían permitido vivir, quieta y pacíficamente por muchos lustros. Dávila nos narra la evolución de los *Comuneros*, comenzando por los españoles del siglo XVI, hasta llegar a los de Mérida del siglo XVIII, ya que éstos no fueron sino la prolongación del grito de rebeldía disparado desde El Socorro, en Nueva Granada, por las huestes heroicas de José Antonio Galán y de Juan Francisco Berbeo, que conmovieron, hasta sus cimientos, por los años de 1781, la vida de la Capitanía General de Venezuela.

Al final de su discurso, y casi con ribetes de epílogo, el doctor Vicente Dávila lanza a manera de conclusión estas frases: "y como en las entrañas maternas de la insurrección económica del 49 y del 81 se engendró la revolución política de 1810, permitid, señores, a un descendiente de los antiguos comuneros de Mérida, impetere del ilustre Conductor del Estado, la columna dórica que perpetúe la memoria de aquellos varones de la posteridad", y como aquel se ha referido en su discurso a una de las revoluciones económicas del siglo XVIII, como anticipo de la revolución política, permitidme a mí, que en esta oportunidad, no sólo para cumplir un precepto reglamentario, pero también, para honrar, de esta manera, la memoria de mi ilustre antecesor, os hable en parte de otro proceso revolucionario y económico de dicho siglo y de las consecuencias políticas que repercutieron en la colonia venezolana y fueron abriendo el ancho cauce, donde germinaría, muchos años después, y merced a un lento proceso sociológico, la revolución separatista, que vino a transformar la estructura jurídica y a crear el Estado Venezolano.

BORBONES Y AUSTRIAS EN AMÉRICA

Carlos II, finaliza, durante el siglo XVII, la dinastía de los austrias en España. Pocos son, en verdad, los rasgos fuertes y firmes de este monarca, y es lo cierto que, después del gran florecimiento de la monarquía en la época de Carlos V y Felipe II, durante el *quinientismo*, lo que aparece en el siguiente siglo son síntomas de marcada decadencia que lo remata la débil y opaca figura de Carlos II, no obstante que por su orden se dio a la estampa las *Leyes de Indias*, monumento legislativo, cuya primera edición data de 1681. Sin voluntad, sin carácter, lleno de complejos físicos y morales, sus privados y favoritos usaron y abusaron del gobierno, y se descuidaron, casi totalmente, las posesiones de ultramar. Advinieron los borbones; pero los austrias no quisieron darse por vencidos y surge la *Guerra de Sucesión*. Mientras tanto el colapso español era cada vez mayor, y la situación económica imperante

hacía que el nuevo monarca buscara la forma de arbitrar más fondos para llevar auxilio a la casi penuria fiscal. Allí surgen, la Compañía de Guinea y la Compañía Inglesa, y en 1728, la Guipuzcoana, que tan dilatada influencia iba a ejercer en la entonces atrasada Gobernación de Venezuela. Es un hecho cierto que la pobreza de España va a abrir para nuestra Patria en una forma indirecta, una era de notable renacimiento económico principalmente, y cultural y político en segundo término.

Si el siglo XVI fue el de la conquista y de la colonización, el siguiente se caracteriza especialmente por la estructuración y definitivo afianzamiento del municipio, como célula matriz de todo ordenamiento administrativo. Esfuerzos de los cabildos para mantener a todo trance sus privilegios. Labor abnegada de los Obispos por infundir entre los criollos, el deseo de culturización. Sin embargo, es a fines del siglo cuando comienza efectivamente una tarea enderezada y exitosa hacia tal meta, y son ellos, a quienes principalmente incumbe el éxito de aquella empresa. Pero la economía era asaz incipiente y se hacía menester robustecerla. Con el amanecer del siglo XVII, se le dará un vertiginoso impulso, hasta que se constituya definitivamente una riqueza propia, que hará próspera a la Provincia de Venezuela y proclive, en consecuencia, a variados y útiles destinos.

EL SIGLO XVIII VENEZOLANO

Características propias tiene este siglo. En lo intelectual, se establece la Universidad Real y Pontificia, creada por Felipe V e Inocencio XIII, sobre las bases de lo que había sido el Seminario de Santa Rosa de Santa María. Aún cuando creada por Real Cédula de 22 de diciembre de 1721 y por Bula de 18 de diciembre de 1722, no se instala sino el 11 de agosto de 1725. Al Obispo don Juan José de Escalona y Calatayud, le tocará presidir tan rumbosas ceremonias y establecer, desde el comienzo, cátedras de cánones y de leyes. Emerge en gran escala la agricultura por esfuerzos sostenidos desde el siglo anterior, que será la fuente principal de nuestra riqueza criolla, ya que la colonia no tuvo minas, formadoras en otras tierras de una economía próspera, aunque engañosa, a veces.

El definitivo afianzamiento de un criollo con nítida personalidad, distinto en mentalidad y en costumbres del blanco español, y la creación y vigorización del mestizo, le da una característica singular también a los primeros años de aquel siglo. El mestizo era urbano o rural, y es durante el mismo, cuando se le va formando una conciencia clara y definida, que lo lleva a no soportar el yugo de la otra clase dirigente, porque va teniendo aspiraciones e ideales, los cuales se le acrecientan paulatinamente, y en diversas oportunidades se traducen en suma de rebeldía, que asusta a españoles y criollos unas veces, pero las más, a las propias autoridades. Y a finales de la centuria ya es una clase respetada, con representantes autorizados, y con sentimientos definidos y firmes para el gobierno propio.

Tal vez la influencia de los "navíos de la ilustración" y principalmente, el mejoramiento económico y cultural, le dio un carácter especial al siglo XVIII. Se manifiesta por el despertar de los sentimientos autonomistas, por un fuerte robustecimiento del espíritu nacional, y hasta por cierto desdén con que era mirada España, la soberana y dueña de estas tierras. Las luchas económicas, son las primeras manifestaciones de esa tendencia. Los ideólogos de las luchas políticas vendrán al atardecer del mismo y en el despertar del siguiente, pero la simiente económica estaba ya regada y pronta a fructificar.

LA COLONIA SE AGITA A IMPULSOS DE UNA NUEVA CONCIENCIA

Tres acontecimientos, entre otros, muestran la originalidad de la historia venezolana en el siglo XVIII, todos movimientos de tipo económico: la rebelión del zambo Andresote, el alzamiento de Juan

Francisco de León y la resonancia que hasta la provincia de Trujillo tuvo la sublevación de los Comuneros del Socorro, capitaneados por Galán y Berbeo, y aun cuando cada uno de esos hechos, unos organizados y bien dirigidos como el de León, el otro desordenado como el de Andresote, indican a las claras que la conciencia venezolana estaba madurando y trataba de actuar por propia y exclusiva cuenta; que el lento acontecer de maduración a que habían sido sometidos los criollos estaba ya en proceso de floración, y que cada cual a su manera, y con los suyos, con una ideología definida, o bien obrando a impulsos espontáneos del ser, quizás sin tener en mientes para nada el concepto filosófico de la vida, de la autonomía y de la libertad, procedían con honda rebeldía contra el sistema de cosas imperantes, bien con acciones directas, ora bajo omisiones manifiestas.

EL CAUDILLO

Andresote es un típico ejemplo del hombre sin mentalidad definida y en cierto modo dirigido y amparado por otros. Es sencillamente, un zambo; él mismo africano o bien descendiente de africanos, que poblaron la vasta extensión geográfica del valle del río Yaracuy y sus prolongaciones, hasta parte de la tierra fría, y él, capitán entre otros elementos de su clase, se siente molesto por el monopolio del comercio que ejerce desde 1728 la Compañía Guipuzcoana. De ahí viene la llamada sublevación de Andresote, que tanta trascendencia tuvo en la tercera década del siglo XVIII.

ANDRESOTE Y SU ESCENARIO

Una hazaña extraordinaria iba a tener de suyo, un escenario majestuoso. Andresote era capitán de los rebeldes del Valle del Yaracuy, y esta depresión, por su vibrante naturaleza y por su peculiar geografía, le brindaba un espacio propicio para desarrollar sus inquietantes propósitos.

Dilatado valle, de más de cien kilómetros de largo y de una anchura variable, pero nunca inferior de quince kilómetros, conocido antaño con disímiles nombres, pero bautizado definitivamente como Valle del Yaracuy o de San Felipe, constituye "una profunda fosa tectónica que es lugar de contacto o de separación", entre varios sistemas montañosos. "Dos grandes filas la recorren lateralmente, abriéndose hacia los valles marinos y los altos llanos orientales en suelos planos y de suave inclinación."³ Varias cordilleras de no mucha elevación pero de tupidas montañas, propicias para el asalto y la aventura. Y su río principal, el Yaracuy, la arteria vital por donde operó principalmente, la vida del ilícito comercio en la época en que parte de las esclavitudes yaracuyanas estaban en franca rebeldía contra la Corona. Es el río padre de la comarca, antaño navegable en buena parte de su curso por pequeñas embarcaciones, perdido hoy parte de su antiguo esplendor. De curso sinuoso, corre en la dirección Sudoeste a Nordeste, desde su nacimiento en la serranía de La Enjalma hasta precipitarse al Mar de las Antillas. Recoge las aguas de numerosas vertientes, fertiliza grandes extensiones de terreno y es factor fundamental en la economía de la región. Parte de sus riberas, llanas o montañosas, la constituyen selvas de difícil acceso.

Toda esta comarca, hasta el siglo XVIII, perteneció a los términos y jurisdicción de la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto. Parte de ella la habitaban indios de gran ferocidad, lo cual contribuyó a que su florecimiento se retardara, pero cuando "dieron hospitalidad a indios de otras naciones",⁴ empezó

³ Profesor FEDERICO BRITO FIGUEROA y doctor MANUEL ÁLVAREZ, A., *Visión Geográfica, Económica y Humana del Estado Yaracuy*. Editorial Ávila Gráfica, S. A. Caracas, pág. 23.

⁴ Doctor PLÁCIDO DANIEL RODRÍGUEZ RIVERO, *Origen y Desarrollo de San Felipe el Fuerte*. Discurso de Incorporación a la Academia de la Historia, leído en la sesión del 14 de julio de 1938. Tipografía La Nación. Caracas, pág. 7.

una vida mejor; nacieron pueblos y la agricultura floreció espléndidamente, como que la fecundidad de la tierra era de suyo propicia para producir todo lo que se necesitare para la doméstica manutención. Primero nace a la vida de la geografía y de la historia un lugar cualquiera, "Cerritos de Cocorote", comenzado a poblarse a finales del siglo XVII, y aun cuando no tuvo en sus inicios la jurídica categoría de pueblo, sí su estructura física, sus autoridades y su cura párroco, dependientes de la jurisdicción de Barquisimeto, tanto en lo político como en lo eclesiástico.

SAN FELIPE EL FUERTE

El principio de sus esfuerzos fueron domésticos. Eran sostenidas luchas para lograr su autonomía absoluta, y desvincularse de Nueva Segovia; y ésta, por su parte, representada por su Cabildo, trataba de que no se fraccionara su territorio. Lo cierto es que el pequeño agregado de casas que iba poco a poco teniendo categoría de pueblo, por la gran incomprensión y malvada intención del Cabildo barquisimetano, el trágico 8 de diciembre de 1724 era completamente destruido. Allí se presentaron el Alcalde y el Procurador General de la Nueva Segovia con soldados suficientes "y derribaron y quemaron más de sesenta casas y la modesta iglesia que se había erigido en 1696 a Nuestra Señora de la Presentación".⁵ No hay duda de que este procedimiento de los cabildantes neosegovianos estuvo amparado por razones netamente económicas. Practicaban el contrabando directamente con los comerciantes holandeses, "que cargaban y descargaban entre las bocas del Yaracuy y el Aroa, para donde había camino de alguna comodidad y casi recto", partiendo de Barquisimeto.⁶ El 7 de marzo de 1725 hubo de darse nueva autorización para repoblar la pequeña villa destruida, ya con menos amenazas de quienes se oponían a su existencia y fue por Real Cédula del 6 de noviembre de 1729, expedida en Sevilla donde se "hace constar la conveniencia de erigir la ciudad con independencia de la de Barquisimeto".⁷ Así nace San Felipe el Fuerte cuyo primer Justicia Mayor, don Juan Ángel de La Rea, será luego factor importante en los sucesos posteriores. El Gobernador Sebastián García de La Torre fijará definitivamente el 18 de abril de 1732, los límites de la nueva ciudad de San Felipe con los de Barquisimeto y de Nirgua, resolviéndose el viejo litigio jurídico, pero quedando pendientes las profundas rivalidades y las no disimuladas muestras de hostilidad que siempre manifestaron los nuevos gobernantes de Nueva Segovia contra la naciente ciudad, la cual habrá de ostentar la corona que la distingue como la villa matriz del extenso valle del Yaracuy. Y esta oposición será, entre otras, uno de los factores del apoyo indirecto que los barquisimetanos prestaron a Andresote, cuando se hallaba sublevado contra la Corona Española.

EL GOBERNADOR SEBASTIÁN GARCÍA DE LA TORRE

El 15 de junio de 1730, dice el historiador Luis Alberto Sucre, "zarparon del puerto de Pasajes los tres primeros barcos que enviara a Venezuela la Compañía Guipuzcoana; era uno de ellos la fragata San Ignacio de Loyola, y a su bordo venían muchos altos empleados de la Compañía y el Coronel de Infantería don Sebastián García de La Torre, nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela por Real Cédula fechada en el Soto de Roma el 10 de mayo anterior".⁸ El 31 de agosto llega a Caracas,

⁵ MANUEL ANTONIO MELÉNDEZ, *Historia Patria. Límites Larenses. Continuación del Libro Orígenes Larenses el cual contiene la Historia de Venezuela hasta 1628*. Barquisimeto. Impreso por Hermanos Meléndez, 1911, pág. 33.

⁶ MELÉNDEZ, obra citada.

⁷ MELÉNDEZ, obra citada.

⁸ Luis ALBERTO SUCRE, *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*. Caracas. Litografía y Tipografía del Comercio, 1928, págs. 245 y 246.

y el mismo día tomó el Bastón de Mando de manos del Alcalde don Sebastián de Arrechdera. Su llegada coincidió con el establecimiento en Caracas de las oficinas de la Real Compañía, y por ende fijaron su domicilio en la Capital muchos jóvenes distinguidos, que rápidamente se relacionaron con los caraqueños, lo cual coadyuvó al progreso social de la entonces pequeña capital.

García de La Torre, gobernó poco y pudiéramos decir casi siempre en guerra. Andresote fue su preocupación y si vino con los guipuzcoanos, éstos, a la postre, lo malpusieron con la Corona y lo hicieron destituir, no obstante todos los esfuerzos enérgicos y decididos que realizó por perseguir la sublevación y por ende, proteger los intereses de la Compañía.

OLAVARRIAGA, EL PESQUISADOR

La rebelión de Andresote encuentra a Joseph de Olavarriaga, que había llegado desde 1718 de Juez Pesquisador, como Director General de la citada Compañía, y es quien inicia las diligencias acusatorias contra los insurrectos de la región de Yaracuy. Actuaba en cumplimiento de un deber y como tal sería severo en la denuncia y prolijo en los alegatos. Era el 20 de octubre de 1731. La Colonia estaba conmovida desde hacía varios meses, por la presencia de Andresote, y Olavarriaga en su carácter de Director, formuló concreta denuncia relativa a que es notorio "el hallarse en las costas de sus valles y especialmente en el río Yaracuy, un zambo nombrado Juan Andrés, alias *Andresote*, levantado contra su Majestad y dicha Real Compañía con gran porción de indios y negros cimarrones armados de flechería, armas de fuego y otras ofensivas; cometiendo gravísimos insultos, robos y muertes, todo a fin de mantener a guerra viva el comercio furtivo con los extranjeros en dichas costas mediante el fomento, favor y ayuda",⁹ de los extranjeros con los mismos criollos, para lograr el traslado y transporte de sus mercancías y frutos; siendo primordial deber de la Compañía impedir y exterminar dicho comercio, realizó por intermedio de Domingo de Urrasti y Domingo de La Cruz Salamanca, una pesquisa en el propio río Yaracuy, en donde sorprendieron el 12 de setiembre del mismo año, al propio Andresote con armas de fuego, hombres, canoas y otros implementos, y quien al verlos, se acercó con las providencias del caso y comenzó a inquirirlos sobre sus actividades y sobre las de la Compañía, amenazando con destruir los depósitos que tenía en Puerto Cabello, valiéndose para el caso de sus armas de fuego y singularmente de su artillería. Les aconsejó que no acompañasen a los justicias que le perseguían porque pasarían malos ratos, ya que él tenía mucha gente que lo apoyaba y le daba informaciones de los movimientos de sus enemigos, que eran sencillamente las autoridades españolas y especialmente los funcionarios de la Compañía. Es hecho significativo, el cual quedó demostrado, que además de los hombres criollos, negros en su mayoría que acompañaban a Andresote, figuraban también según denuncia de Olavarriaga "sesenta holandeses armados", que tenían a su orden, tres "balandras holandesas" dedicadas al "comercio furtivo" de cacao y tabaco, preciosos frutos de la economía colonial.

⁹ Archivo General de Indias. Audiencia de Santo Domingo. Signatura Antigua, legajo 57-6-10. Signatura moderna, legajo 782. *Expediente sobre el zambo levantado llamado Andresote*. Este expediente valiosísimo, me ha permitido reconstruir, casi íntegramente, las andanzas de Andresote. Hasta ahora no había sido utilizado para investigaciones históricas, a lo menos, que hayan sido publicadas. Ordenó y dirigió su copia el erudito historiador y geógrafo, mi noble amigo el Reverendo Hermano Nectario María, de la Congregación de San Juan Bautista de La Salle. Transcrito a máquina dio tres volúmenes: el primero de 394 páginas; el segundo de 260 y el tercero de 303. Tanto la Academia Nacional de la Historia como yo, poseemos sendas copias, valiosamente encuadernadas. Todas las citas que aparecen en el curso de este trabajo y las cuales no tienen ninguna referencia, son tomadas textualmente del presente expediente. Aprovecho la oportunidad para expresar al Hermano Nectario María mi sincero reconocimiento y gratitud.

A Andresote se le acusaba, no sólo de contrabandista sino también de asesino, salteador, traidor y homicida "con arrojado despecho y osadía", pero quizá lo que más preocupaba a su acusador era lo primero, ya que el monopolio del comercio español, institución regia mantenida invariablemente por austrias y borbones y cedido a los guipuzcoanos, hacía que el delito de contrabando fuera tan grave y se persiguiera con tanta saña, o para remarcar el supuesto crimen, se le acumulasen pruebas de otros mayores, con el fin de alarmar más a la justicia y conseguir condigna corrección.

Valiosos testimonios para el caso tenía Olavarriaga. Carta de Aragüita que le había dirigido Pedro Nicolás López, en donde le manifiesta que al mulato Juan Andrés lo favorecen todos los habitantes de Cabría y Taría, en el valle del río Yaracuy, a fin de que le lleve el cacao a los holandeses. Testimonio escrito de Felipe Luis Alvarado, en que manifiesta que no puede navegar en el río por haberlo prohibido las autoridades españolas "cogiendo el rábano por las hojas" ya que lo que deben es capturar al zambo y no prohibir irrestrictamente la navegación por el río, y achaca más bien a inexperiencia, el hecho de no poder capturar al rebelde. Testimonio de Juan de Fuentes quien tiene más de novecientas cargas de cacao de la Compañía, pero no puede llevarlas a Puerto Cabello por existir prohibición de navegar el río. Insistía el denunciante, en que era necesaria una pesquisa para descubrir a todos los comprometidos: vasallos de mala ley, holandeses y en general "comerciantes furtivos, naturales y extranjeros que lo favorecen y fomentan", sobre todo los extranjeros de Curazao, coaligados con los parciales de Andresote, que robaban, no tan sólo lo que procedía de los valles de Yaracuy sino también de Coro.

LOS SUBLEVADOS

Cuatro parcialidades principalmente existían en esta sublevación que habitaban los cuatro *cumbes* de donde partían los sublevados. Los *loangos* de la jurisdicción de Coro, de la banda del río Aroa. Estos negros formaban una fuerte colonia, los cuales se denominaban también *minas*, y eran refugiados de Curazao, que arribaban a las costas venezolanas en busca de libertad que adquirían por el hecho de pisar nuestro territorio.¹⁰ La segunda parcialidad del río Aroa al camino real de San Nicolás; la tercera de dicho camino de San Nicolás y río Yaracuy que va a las sabanas de San Pedro y la cuarta del río Yaracuy y Taría "el cual es el principal de todos y donde ordinariamente asiste Andresote Gobernador y mandando todos estos negros cimarrones levantados, los cuales le obedecen y acatan como también algunos indios de aquella inmediación". Era necesario ponerle coto a la sublevación. El trabajo que habían sostenido para evitar el contrabando, hizo ingresar a las cajas reales más de trescientos mil pesos "en el exceso del legítimo embarque de frutos" y además, la sublevación se propagaba por toda la comarca y amenazaba por crecer; se preveía un gran levantamiento y se asustaban que pudiera ocurrir "como antiguamente lo experimentó un negro llamado Miguel que se atrevió a tomar las armas con la congregación que hizo de muchos negros y alborotó la tierra...", e igualmente con la ocurrencia de La Habana bajo la influencia inglesa y también de Cartagena de Indias. De consiguiente, precisa ponerle coto a este acontecimiento, y así como debe castigarse al que aparece como jefe, se hace indispensable inquirir a fin de cerciorarse de quiénes la fomentan y participan en ella.

¹⁰ Doctor PEDRO M. AHAYA, *Insurrección de los Negros de la Serranía de Coro*. Discurso de recepción en la Academia Nacional de la Historia el 11 de diciembre de 1910. Edición del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas, 1949, pág. 20.

PRIMER ENCUENTRO DE ANDRESOTE

El primer encuentro de consideración, y podríamos decir el éxito primero de Andresote, lo tuvo contra el fuerte de don Luis Arias Altamirano el 30 de julio de 1731, en las bocas del río Yaracuy. La enfermedad de don Luis, la poca pericia de su gente; la habilidad de Andresote y sus parciales para dominar esos parajes; la creciente del río y la enorme precipitación pluvial, fueron las causas negativas que lo condujeron al fracaso. Su Teniente Luis Lovera, quien dirigió personalmente las fuerzas gubernamentales, fue derrotado después de una rápida acción en las propias riberas del río Yaracuy, escenario predilecto de los sublevados, e igual suerte corrió Juan Romualdo de Guevara, Alférez Real de Nirgua, enviado también a tomar parte en la defensa de las bocas del Yaracuy. Sólo canoas con mercaderías pudieron capturar, y esto a costa de pérdida de hombres y materiales de guerra y la pena moral de Arias Altamirano, a cuya responsabilidad estaba la acción. Todos los refuerzos que en dos oportunidades envió, no tuvieron éxito. La espesura del bosque y la falta de hombres de confianza, hicieron que la persecución y un nuevo ataque no se realizara. Era menester tropas adiestradas y suficiente armamento para hacerle frente a esta sublevación. El apoyo que le prestaban los comarcanos a Andresote, era la principal causa que obraba contra las autoridades españolas. En el expediente que consultamos existe la prueba inequívoca de que los vecinos estaban todos en favor de la sublevación. En un papel anónimo agregado a los autos, y dirigido al señor "Alcalde", se relata que el "arriero de vuestras mercedes encontró con el mulato en la ranchería, y discurriendo era soldado le dijo: compañero, camina aprisa que aquí van los compañeros que vamos a coger... y entonces dijo el mulato: yo soy el mulato matador, sepa con quien habla; dígales que allá me hallarán...".

AUGE DE LA SUBLEVACIÓN

El fermento de la complicación cundía. Andresote no estaba solo. Lo acompañaban criollos que lo auxiliaban y que él favorecía moviéndoles las cargas por el río Yaracuy y vendiéndolas a los holandeses en Curazao, o bien entregándolas en las propias bocas a las naves holandesas, pero siempre, bajo la protección de los nativos de la isla de Curazao. Juan Romualdo Guevara, Alférez de Nirgua, en carta al Gobernador y Capitán General da cuenta de las novedades que ocurren en "estos territorios" y subraya el hecho, de que además de "muchos facinerosos" que lo apoyan, la fomentan también "algunos sujetos que sigilosamente lo ayudan por el interés de lograr o por su mano, la conveniencia del trato ilícito con extranjeros...". Y es indudable que los propios holandeses lo favorecían con largueza sobre todo los capitanes "Gabriel" y "Guillermo" que piloteaban una flotilla de balandras.

García de La Torre se empapa por los autos que le trasmite Olavarriaga de la situación de la Provincia con ocasión del alzamiento de Andresote, "salteador, ladrón, homicida y traidor, con horrible despecho y desenfrenada osadía en opósito y contracción tirana y rebelde de las leyes y reales cédulas de su Majestad, con odio pertinaz a su obediencia y debido vasallaje" y "ahora últimamente levantado contra la Real Corona, intenta y de hecho, resiste los soberanos y regios mandatos que ejecuta Su Señoría, en virtud de los reales poderes y facultades que le ha conferido Su Majestad, para exterminar el comercio ilícito con extranjeros...", y el 8 de octubre de 1731, delega en Juan de Manzaneda, "por hallarse notablemente quebrantado de salud" la comisión para que salga en persecución de Andresote, dándole las debidas autorizaciones y facultades, a fin de que logre exterminar esa sublevación que, así como va contra los intereses de la Guipuzcoana, está igualmente contra los dictados de Su Majestad.

DON JUAN DE MANZANEDA EN CAMPAÑA

Manzaneda, sale a cumplir el mandato de García de la Torre a fin de aprehender a Andresote "sus confederados auxiliares y protectores" sometiéndose para el caso a las instrucciones precisas que le ha comunicado. Al efecto, cuando llegue a los Cerritos de Barquisimeto y ciudad nueva llamada San Felipe, se presentará en el Cabildo, Justicia y Regimiento de dicha ciudad" a fin de darse a reconocer como tal y nombrará dos personas de conocida integridad, quienes lo acompañarán a actuar en las diligencias judiciales y sumarias correspondientes. Seguidamente, interrogará a un grupo de testigos, sabedores directa o indirectamente de los hechos relacionados con Andresote, para cerciorarse debidamente de sus andanzas por aquellas tierras. Del contexto de las declaraciones se colige que el zambo Andresote es conocido en todos los parajes de Cabría y Taría y que reside generalmente en el sitio que llaman Riecito y sale a oír la misa al pueblo de Cabría acompañado por hombres de sus facciones. Es esclavo de un "hombre de Valencia" que anda siempre acompañado de negros e indios, uno denominado Ascensión "y un negro huido de los Martínez"; las armas que usa son escopetas y chafarotes y particularmente el jefe carga trabucos, carabinas y chafarotes. Se retira con frecuencia entre Urama y Canoicito, se ejercita en robos, muertes, asaltos; se opone a los ministros de justicia, mató en la ranchería de Cabría a dos soldados de don Pedro de Olavarría; sin embargo, se dice que antes del establecimiento de la Compañía, Andresote había hecho muertes y robos "pero ha tomado más osadía y más cuerpo desde que está establecida en la provincia de Venezuela". Es un hombre que se resiste a toda justicia, que es ayudado por los holandeses, los cuales fomentan el alzamiento y lo ayudan con armas y municiones. Don Juan de Manzaneda cumplió, pues, fielmente las pautas del interrogatorio. Los testigos José Herrera, Juan Fernández Mujica, Pedro Matos, Domingo Riveros, Mateo del Hoyo, Félix de Acuña, Juan Martín Freites, declararon en términos generales de acuerdo con el mismo. Se puso en claro indudablemente el hecho del alzamiento y principalmente la ayuda de los holandeses, así como el odio del jefe de la rebelión —no solamente manifestado de palabras, sino también con vías de hecho— contra la Compañía Guipuzcoana a la que amenazó siempre con destruirle todas sus propiedades. El 16 de enero de 1732, en la ciudad de San Felipe, Manzaneda decidió "estar protervo dicho mulato en su levantamiento contra los Ministros de su Majestad, que Dios guarde, y que pese a rebelión y conspiración de agregados, forajidos, vagamundos y esclavos de que abunda esta provincia: debía de declarar y declaró al dicho Andrés por traidor y aleva a Su Majestad... y por cuanto su Merced está bien informado de la resistencia que con la fuerza de armas está preparado el dicho Andrés con la multitud de sus conspirados, en lo difícil de los bosques, y que tiene preparada su huida en caso de hallarse acometido con fuerzas a que no pueda pugnar, con ánimo de volver a la antigua inquietud, fenecida que sea la Compañía que su Merced está disponiendo, confiado dicho mulato en la imposibilidad de salir contra él diariamente, y porque si por desgracia lograrse dicho traidor esta astucia, se seguiría gran consternación en la provincia; pues se evidencia que con la libertad que adquirieron los que le acompañan, de uso de sus malas inclinaciones, en hacer muertes y robos y otros insultos generalmente, se le acumularán de día a día y más esclavos vagamundos, por tanto su Merced, como quien tiene la cosa prisa, cuando del primer capítulo de su instrucción y del diez y nueve mandaba y mandó, que se publique bando, ofreciendo los 600 pesos que el Gobernador y Capitán General promete... a la persona que lo matara si fuere posible libre y si tuviere delitos, que le sean perdonados y si fuere esclavo que será libre y se le darán dichos 600 pesos, además que se dará cuenta a su Majestad para otros premios". El 18 de enero, Manzaneda publicó el bando donde declaraba por traidor al zambo Andrés y ofrecía la gratificación correspondiente y el 21 de enero, ordenó su captura y la de sus secuaces, los cuales residen en el sitio de Cabría o La Guamita, jurisdicción de la ciudad Nirgua, pero esta prisión no pudo ejecutarse. El 26 de enero, Manzaneda, pasó personalmente a "efectuar" la detención de Andresote y con la gente necesaria llegó hasta el cerro de Guabinas, "se encontró con la gente de dicho mulato que estaba

en gran número y en emboscada en cuyo paraje hizo resistencia con muchas armas de fuego y flechas, ofendiendo e hiriendo a los que acompañaban a su Merced sin poder ser los contrarios ofendidos, y por esa dificultad, la gente parda de la ciudad de Barquisimeto retrocedieron al salir abajo difundiendo voces de que había muchos muertos y heridos de la gente de su Merced, causa de que detrás de ellos se vinieron huyendo todos los más, como en efecto se llegó a hallar sólo con 44 hombres blancos en la última revista que hizo, a cuyo efecto y la de ser los parajes tan incómodos para castigar a los delincuentes"; hubo de retirarse hasta San Felipe para dar cuenta al Gobernador y Capitán General. Manzaneda, fiel Teniente de García de La Torre, fracasó en este primer intento de captura. La gente que lo acompañaba, bisoños soldados recogidos en las cercanías de Barquisimeto y otros, en los mismos valles del Yaracuy, eran en su mayoría gente parda y como tal, compartían con Andrés y su gente, las aspiraciones de un movimiento de insurrección que, sin ir enmarcado dentro de una ideología definida, era al fin y al cabo, contra las legítimas autoridades españolas: Gobernadores, Tenientes, Justicias y demás engranaje de la máquina administrativa de España en las Indias. Los 250 hombres que le dieron pelea en el cerro de Guabinas, se redujeron a 44 hombres blancos; los demás huyeron o hubieron de sumársele a las huestes de Andrés, que por mucho tiempo aún le daría guerra a las autoridades españolas.

ANDRESOTE DERROTA A MANZANEDA

Situación embarazosa fue para Manzaneda la comisión, y el resultado, como hemos apuntado fue trágico. Pocos fueron los que lo acompañaron. Setenta "pardos" de Barquisimeto, comandados por Antonio de Campos, Tomás de Alvarado, Joseph Paradas y Joseph de Hainza; de San Felipe, 180 "hombres blancos", los cuales eran comandados directamente por Manzaneda, quien tenía por segundo a Juan Ángel de La Rea; además, el "capitán de blancos" Esteban Ramos Morado y de "pardos" Rosario. Eran en total, como se ha dicho, 250 "sin contar la menudencia que cuidaba de las muías y bagajes". Con tales elementos salió en persecución de Andresote, pero éste, con una gran habilidad, con un conocimiento exacto de los parajes de que se había adueñado y dotado de una gran movilidad, cambiaba frecuentemente de sitio. Un tal "Joseph Luis", español, fue quien sirvió de guía a la expedición, y todos, fiados en él llegaron hasta el Cerro de Guabinas, "país lóbrego y para nosotros muy melancólico, montuoso, estrecho, pendiente, suelo de piedras que cortaban los pies" y siempre de subida. Iba a la vanguardia exploradora, Juan Ángel de La Rea, "con gente de herramienta para las trochas que se ofrecieron hacer las de Barquisimeto por considerarla gente de montaña". Seguía Ramos con la gente blanca, y luego Rosario "con sus mulatos" y por último Manzaneda con una buena porción de gente. Todos iban en fila india, pues el camino no permitía otra; además, era pendiente y lleno de zarzales y tupida vegetación. Hubo disparos en lo alto, y aun cuando algunos lanzaron gritos animosos, y Manzaneda quiso apurar el paso, todos los que le acompañaban se cansaron de tal forma que se hicieron "inmóviles", y cuando aquél buscaba una bestia para continuar la marcha, bajaban con tanta celeridad y cobardía los soldados "mulatos" de Barquisimeto, "con gran velocidad, atropellando a los que iban siguiendo su viaje y difundiendo la voz melancólica de la muerte del Teniente don Juan Ángel de la Rea, la del Capitán Ramos y otras personas de conocido valor y esto sin que en el monte cesara el continuo estruendo de los trabucos, cuya huida, atropellamiento, voces y cansancio de los que iban subiendo fue causa de la total derrota y huida de todos"... De La Rea resistió. Fue una falsa noticia su muerte. En cierto modo, su difusión aceleró la derrota. El escribano público Francisco Viñas, dando fe de estos hechos, comenta que "el miedo les dio alas para volar, pues lo que habíamos caminado en cuatro días lo descaminaron ellos en medio día"... Pasada la derrota, cada cual culpaba al otro. Nadie tomaba en forma una decisión enérgica, y menos nueva iniciativa para reorganizar las fuerzas y

continuar la búsqueda del enemigo. Fue una alarma feroz, más que un combate, pues ni siquiera se registró ningún muerto; apenas algunos heridos fue el balance trágico de esta jornada desgraciada. Sólo 46 hombres quisieron seguir a Manzaneda después de esta aventura.¹¹ Simulando ir para Cabría, partieron en definitiva a San Felipe el Fuerte, sitio central que se había escogido para la campaña.

Gran enojo proporcionaron estas noticias al Gobernador García de La Torre. No obstante su quebrantada salud, salió el 6 de febrero de 1732 para hacer frente personalmente en el teatro de los acontecimientos; se embarcó en La Guayra a fin de llegar hasta Puerto Cabello, sitio cercano de los valles del Yaracuy, escenario de las aventuras de Andresote. El 11 ya estaba en dicho lugar, pasó seguidamente a Nirgua y por fin a San Felipe. En todas partes dictó providencias sobre la captura del rebelde, pero según propias palabras del Gobernador no pudo lograr apresarlos "por causa de que a pocos días temeroso de estar su Señoría en dichas costas y que pudiera ser aprehendido, se ausentó, embarcándose y refugiándose en una balandra holandesa en el Puerto de Chichiriviche con parte de su gente, y la demás metiéndose en los montes que por incultos y por el abrigo y fomento que tiene dicha gente en el vecindario de dicha ciudad de Nirgua y otras de esta provincia no pudo ser aprehendida...". El 2 de mayo regresó a Caracas, sin haber logrado nada efectivo en conexión con su detención y la de sus secuaces. Sólo medidas, tomadas acá y allá; órdenes, mandamientos, comisiones narradas con singular especificación; y el desconsuelo de haber perdido inútilmente el tiempo, de haber realizado esfuerzos por lograr pacificación del territorio que estaba rebelado, y de haberse ganado, en cierta forma, la ojeriza de los principales personeros de la Guipuzcoana, sin parar mientes, éstos, en que García de La Torre, obró con energía no tan sólo por detener un conato fuerte de rebelión contra la Compañía, que no era sino el anticipo de algo mayor que habría de pasar, como también para mantener firme la autoridad real en un territorio que gobernaba y por el que tenía que dar cuenta en un tiempo probablemente no muy lejano.

EL TENIENTE DE INFANTERÍA JUAN DE FUENTES

Manzaneda fue desplazado. En su lugar fue nombrado Juan de Fuentes, Teniente de Infantería de los batallones de Marina, a fin de que "salga de este dicho valle acompañado de ciento cincuenta hombres de las compañías que se hallan en armas y como su cabo principal" y marchen para las vegas de Oriza en las riberas del río Yaracuy. Allí se le incorporará don Juan Ángel de La Rea, Teniente de la ciudad de San Felipe, de donde debía abrir campaña contra los sublevados para extinguirlos "usando de las armas defensivas hasta rendirles, si intentaren resistirse, no pudiendo de otra manera cogerlos y quemarles todas las casas que tuvieren los dichos levantados en sus rancherías, erradicará las plantas y sembrados que hubieren hecho y hará pedazos todas las canaas y embarcaciones que hubieren fabricado, y del mismo modo los cambes que hallare, dejando todo extinguido... hasta conseguir la aprehensión de dichos levantados vivos o muertos..."

¹¹ Éstos fueron, según el escribano Francisco Viñas, "El Capitán don Juan de Manzaneda. El Teniente don Juan Ángel de La Rea. El Sargento Mayor don Félix del Castillo. Don Esteban Ramos. Yo. Diego de Unda. Joseph de Unda. Juan Martínez de Freites. Juan Joseph Justiniano. Juan Hernández Castellano. Diego Casa Grande. Un negro suyo. Bernardo de Sejas. Adrián Bram. El Sargento Juan Antonio Fábrega. Luis Toledo. Tomás Muxica. Diego Peley. Don Joseph de Parga. Juan Antonio de Soto. Don Joseph Fernández de Mendoza. Don Gabriel Bautista. Don Francisco Leal. Don Bartolomé Suárez. Don Marcos de Figueroa. Don Nicolás del Prado. Don Jácome Moneda. Don Tomás de Sandoval. Cuatro Catalanes. Don Joseph Francisco Martínez. Juan Esteban Rusa. Don Juan García de León. Don Ildefonso Bermúdez. Don Antonio Bautista. Don Joseph Bautista. Dos criados suyos. Juan de Reina. Andrés Labrador. Manuel Viera Camejo. Don Manuel del Castillo. Manuel Rodríguez Camejo Cogote, y don Juan Pie." Archivo General de Indias. Expediente citado.

En ejecución y cumplimiento del encargo, Fuentes sale el 13 de marzo para las vegas de Oriza, por haber tenido noticias de que allí estaban alzados los "negros cimarrones". Le acompañan 163 hombres con 103 armas de fuego y los demás, con flechas y lanzas; en el momento de pasar el río Yaracuy, descubrieron "tres canoas cargadas de efectos de ilícito comercio", fueron atacados por dos flancos y de la escaramuza hubo muertos y heridos de parte de los alzados y solamente heridos de parte de la fuerza real. El comiso fue cargado hasta la casa de Joseph de Erice, el cual lo constituía víveres, harina y aguardientes. Dispuesto un ataque general, Fuentes en compañía de La Rea, resolvieron el 19 de marzo, dar un asalto con un destacamento de ochenta hombres, ejecutándose como estaba previsto "en cuya función quedaron muertos siete de dichos cimarrones y una negra, sin que se pudiera saber el número de heridos por haber hecho fuga con los demás...". Y una vez que se cumplió inexorablemente la orden de García de La Torre de quemarles las casas y sus plantaciones, resolvieron regresar a San Felipe. Después, celadas y escaramuzas en diferentes partes del valle, principalmente en el "Salado" y sobre todo en La Guamita, en donde estaban dos cuadrillas de cimarrones.

La revolución estaba en trance de desaparecer, pero Andresote, había creado un estado de ánimo especial: en todas partes se le oía nombrar y en no pocos lugares inspiraba pavor; su astucia y su temeridad, la aprovechaban aquellos que querían comerciar libremente; los que no querían someterse bajo el tutelaje del monopolio de la Guipuzcoana y, sobre todo, los contrabandistas holandeses, que habían hecho de las Islas españolas ya sustraídas a la Corona, especialmente de Curazao, un centro organizado de comercio ilícito. Las tropas regulares o las milicias de ocasión le temían, hasta el punto de que solían disolverse, huir despavoridamente, con la sola noticia de que se acercaban los negros amotinados. De la expedición de Juan de Fuentes le quedó una dura experiencia, "la pusilanimidad de nuestra gente, decía, así veterana como miliciana y lo mucho que estaba alborotado el país entre la gente inferior...".

García de La Torre no descansaba: daba órdenes a Juan Joseph de Colmenares, Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Nirgua, a fin de que permaneciera acuartelado, y dispuesto a desbaratar a Andresote y sus acompañantes; reprende duramente a los Justicias de la jurisdicción, por no haber tomado todo el interés posible, sobre todo al comienzo, a fin de haber impedido que la sublevación hubiera tomado cuerpo, circunstancia ésta que logró, por la ayuda que le prestaron los habitantes de la costa, especialmente de Morón, Alpargatón, Urama, Cabría y Taría, y los incita a limpiar su territorio de rebeldes, so pena de hacerse reos de los duros castigos que tamaños hechos llevan aparejados, y en fin, da órdenes terminantes al Cabildo Valencia en la persona de don Eusebio Fernández, a fin de que cumpla las órdenes que le tiene dadas, "sin dilación, pretexto ni excusa", para que dentro del término de tres días, salga con toda la gente armada hacia el sitio de Morón, lo cual deberá cumplir bajo multa de quinientos pesos y la privación de su oficio. Y esta orden fue tan terminante, porque el Cabildo, en reunión del 18 de febrero de 1732, se negó a cumplir dichas providencias bajo el pretexto que la ciudad quedaría desguarnecida.

LA ISLA DE CURAZAO, FOCO DE CONTRABANDISTAS

En la vida de Andresote, y por ende, de la Guipuzcoana, juega papel fundamental la Isla de Curazao. Allí se estableció desde 1634, en que fue arrebatada a la Corona de España, la más fuerte organización del contrabando con la Gobernación de Venezuela, hasta el punto de que cuando se fundó la Compañía decayó el gran florón que para los inescrupulosos comerciantes representaba la cercanía de dicha Isla a las costas de Venezuela. Y a Curazao acuden sus representantes autorizados, seguros de que sus leyes los protegerán en la emergencia en que se encuentran. El Consejo de la Isla dictó su fallo el 18 de febrero. Había ocurrido Juan Joseph de Ureta, como apoderado de Olavarriaga, y acusado a los

capitanes holandeses por la intervención que habían tenido en los sucesos del Yaracuy y por la protección al ilícito comercio. El Consejo dispuso que no hay por qué castigar a los Capitanes por haber sacado el cacao, que se supone hecho ilícitamente, ya que hay constancia escrita de que fue pagado hasta el último maravedí; pero condenan a los mismos, a fin de que paguen las "armas y algunos efectos que algunos de sus marineros" las hallaron abandonadas en el camino y fueron sacadas del Yaracuy; dan por libre la balandra Santa Cruz que fue llevada a ese puerto. Esta determinación de la justicia holandesa fue recibida en San Felipe el 21 de marzo, y García de La Torre dictó un prolijo auto sobre la cuestión misma, porque la sentencia no lo había dejado satisfecho. Pedía en síntesis, "hacer pronta e íntegra restitución del cacao y demás efectos y armas que plenísimamente consta de los autos que fueron llevadas violenta y temerariamente, a fin de que les imponga a los responsables el condigno y más severo castigo en que están incurso por la atrocidad de sus delitos... para que de este modo quede desagaviada la Majestad Católica de los dominios de España, y sirva de freno y ejemplo para los demás de aquella nación de Holanda y capitanes frequentadores... y asimismo apremiar al Capitán o capitanes que tuvieran en sus balandras al referido zambo Andresote lo entreguen bien asegurado a su Señoría... para que cesen las inquietudes y disturbios.,". La justicia holandesa quedó muda. No hubo ninguna restitución y menos la entrega del zambo, pero éste, por la activísima persecución de García de La Torre, no iba a aparecer más en son de guerra, pero dejaba la región en estado de gran conmoción y de indudable rebeldía. Tiempo iba a tardar para pacificarse.

EL COMBATE DE SAN NICOLÁS

Mientras se discutía con los holandeses la entrega de Andresote y los demás elementos, el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, corregidor de los naturales de Turmero, Cagua y San Mateo, don Isidoro Vicente de Ribera, por orden de García, al mando de 280 hombres, con fusiles la mayor parte, y otros con flechas, marchó para la jurisdicción en donde se encontraban los parciales de Andresote, habiendo tenido un encuentro de consideración, con tan buen éxito que logró decomisar tres canoas cargadas de ropa extranjera, además de un saldo de varios muertos, heridos y prisioneros. El encuentro de mayor consideración tuvo efecto en el valle de San Nicolás, el 19 de marzo. Allí fue ahorcado, de orden del Gobernador a "un mulato de los principales de Andrés... que de público se dijo que era su Alférez y persona de su confianza", y asimismo se quemaron casas y destruyeron labranzas.

No obstante los esfuerzos realizados y las persecuciones hechas, el 24 de marzo, le fueron quitados a viva fuerza por los amotinados, "ocho cargas de bastimento que su Señoría remitía a don Andrés Manases que se halla en la boca del río del Yaracuy en la construcción de la fortaleza", culpando de estos hechos, en parte, a los "justicias ordinarios y alcaldes de la hermandad y demás jueces de esta costa, y especialmente de la ciudad de Nirgua y su jurisdicción, por no haber en el principio de la sublevación del zambo, juntado los vecinos de los pueblos inmediatos... para aprehenderlos, que fácilmente hubieran conseguido" y ordenando, que debían salir el Teniente Justicia Mayor de Nirgua, Eugenio de Salazar, el Regidor Feliciano Hernández, Pedro López, Alguacil Mayor y Juan Romualdo Guevara, Alférez Real, con 200 hombres de la ciudad y sitios vecinos, a fin de que persigan a los amotinados y recuperen las cargas que habían sido enviadas a Manases. Por suponer negligencia culpable de parte de ellos son acusados ante su Majestad.

CÓMPLICES DE ANDRESOTE

Para mayo, ya García de La Torre está en Caracas. Como no le fue posible capturar al jefe del movimiento, se detienen mediante el proceso correspondiente, a otros sujetos a quienes se considera fuertemente comprometidos. Los principales son: Pablo Bernardo Henríquez, a quien se acusa de haber tenido en su casa a Andresote, y que éste le ha sacado en diferentes ocasiones, "ropa de ilícito comercio comprándola a los holandeses". Y cómplices de Henríquez son Pedro López, Diego de Unda y Mansio Salvatierra; Isidro Vidal, Antonio y Francisco de Campos, Cristóbal, Lorenzo y Joseph de Salvatierra, Simón Cartas, Pedro Joaquín de Anzola y Mateo de Urama, contra quienes fue dictado mandamiento de prisión. Todos señores muy conocidos, propietarios, vecinos la mayor parte de Nirgua y directa o indirectamente, complicados en la aventura de Andresote. Contra el negro José Joaquín, criollo libre, por haber beneficiado carne que le sirve de "bastimento a Andresote" y considerarlo uno de sus espías. También se sigue proceso contra don Martín de Ascanio y su hijo, tanto porque se le supone que su viaje a Guanare obedeció a pretexto para esquivar la acción de la justicia, cuanto porque hay fundadas sospechas de que auxilia a Andresote, desde sus haciendas en Alpargaten y Urama. Igualmente, son procesados Joseph Francisco, zambo, hermano de Andresote, por haber acompañado a éste en sus aventuras, portando armas de fuego y estar en el saqueo del pueblo del río del Tocuyo y en la quema de sus casas reales. Este Joseph Francisco es un esclavo de doña María Jacinta Suárez, vecina de Caracas, de donde lo es también el detenido. Cuidaba a Josefa, la manceba de Andresote, en el sitio de Escondido, y sólo vio dos veces a su hermano: la primera, cuando aquél le dijo que permaneciera en el valle de Cabría hasta que él regresase de Curazao, y la segunda, cuando lo envió con su barragana. Se procesa también a Lorenzo de Mendoza, indio, quien fue detenido en una de las canoas aprehendidas, las cuales llevaban ropas por el río Yaracuy, y no obstante todas esas medidas, todavía Andresote mantiene atemorizada a la gente.

Y la sublevación siguió, tal vez no en una forma organizada, sino grupos de negros, que debidamente armados, auxiliados por Andresote y apoyados por productores criollos, bajo el patrocinio de comerciantes holandeses, metidos en los montes, continuaban sembrando pánico a las autoridades españolas, siendo éstas incapaces de aniquilarlos definitivamente. Andresote, azote de todos, yacía perdido, o muerto o embarcado en naves holandesas. Su nombre fue objeto de sentimientos de indignación para unos, de simpatía para otros, pero creó el principio de un mito, en donde su sombra, de hombre robusto y enérgico, vaga por todas partes con el resplandor de sus primitivas hazañas e idealizadas por el valor temerario de que estaba poseída su oscura y ya levantada personalidad.

LOS CAPUCHINOS SALVADOR DE CÁDIZ Y TOMÁS PONS

El 20 de febrero de 1730, se tuvo la noticia cierta que el sucesor de Juan José de Escalona y Calatayud, decimoséptimo Obispo de Caracas, llegaría dentro de poco a la capital, pero no obstante todos los anuncios y preparativos, fue el 12 de octubre de 1731 cuando el nuevo Obispo José Félix de Valverde, se presentó, en momentos en que la rebelión de Andresote estaba en pleno auge. Pasados los primeros días y cumplidos sus deberes estrictamente religiosos, se da cuenta de inmediato del estado en que se encontraban varios pueblos de la provincia por causa del alzamiento. Es evidente que pronto comprende la situación embarazosa en que se encuentran las autoridades españolas, las cuales no obstante todas las medidas dictadas para repelerla definitivamente, nada habían hecho y se oteaba la posibilidad de que aquélla se extendiera, y no sólo comprendiera a los negros y mulatos, sino que pudieran sumarse muchos elementos descontentos que la apoyaban ostensiblemente. Habitantes de Barquisimeto, de Nirgua, propietarios y cosecheros del mismo valle, comerciantes y navegantes

holandeses, y quizá, a más larga distancia, las mismas autoridades de Curazao. Era necesario pues, tomar medidas, y con las armas de que podía disponer su eclesiástica persona, inicia la ofensiva. Para el Obispo don José Félix de Valverde, el mal podría detenerse con la prédica y conversión de tanto elemento privado en cierto modo, de la más elemental idea religiosa y del más remoto temor al Altísimo. Y bajo esos principios el nuevo Obispo, inicia la tarea benéfica, cuyos resultados a la postre, serían harto provechosos. Valverde, en nota de 14 de agosto de 1732, comunica a Juan Ángel de La Rea, que ha comisionado a dos capuchinos, Fray Salvador de Cádiz y Fray Tomás de Pons, " a quienes tengo encargado días ha, soliciten con las armas que acostumbra Nuestra Señora Madre la Iglesia de su predicación y concernientes caritativas diligencias, ver si se puede establecer la quietud y paz de esta provincia, y esos países infectados de esa bárbara alzada gente, y como esto ha de ser... observada la proporción y fueros racionales de la justicia y de la piedad, tengo muy encomendado a dicho Reverendo Padre Fray Salvador (sujeto de especial prudencia, cordura, literatura y suavidad)...". El 28 de agosto, Fray Salvador de Cádiz, avisa a La Rea que se encuentra dispuesto a iniciar la ofensiva de paz, pero que habiendo llegado a Real Montero o Aguirre, encontró acampada toda la gente de Nirgua con sus cabos y justicias, para iniciar la guerra contra Canoas, Urama, Cabría, sitio donde se hallan los grupos más fuertes de amotinados; pero cree, dada su misión, que él debe entrar solo con el fin de solicitar ponerse en contacto con los rebeldes y tratar de reducirlos "libre y espontáneamente". Con ocho o diez días, podríase hacer el experimento respectivo. Lo mueve "la conmiseración de esas pobres almas ciegas", y seguir los dictados del Obispo Valverde. En igual sentido, Fray Tomás de Pons se dirige al cabo de guerra Gabriel Bautista. Han pasado quince días, y sólo en tan poco lapso, ya su colega, el Padre Salvador tiene reducidos a más de veinte y él está en lo mismo. Pero advierte que si las fuerzas españolas "se asomaran por allá, echarán a perder lo que se ha trabajado". Se asiente al pedimiento de los frailes, y éstos, con medios espirituales, comienzan a trabajar con entusiasmo y devoción. Atrás queda toda la maquinaria guerrera. Lejos, justicias, gobernadores, alcaldes, armas, municiones. Ahora la acción será distinta. No obstante que los capitulares de Nirgua manifiestan que tienen armas suficientes para sofocar la rebelión —falsa presunción puesta de manifiesto anteriormente—, acceden a la súplica de los capuchinos, suspendiendo la entrada, y poniendo a la orden de éstos, los hombres armados que sea menester para su guarda y custodia. Pero los frailes entraron portando un halago cierto y beneficioso para los amotinados: les prometen conseguir el indulto, y para ello se valdrían de los buenos oficios del Obispo Valverde y del Gobernador García de La Torre. Este, el 1.º de octubre, tomó madura deliberación sobre la parte que a él correspondía en el caso, en atención a la solicitud de los misioneros apostólicos. Consideró que eran tantas las muertes, insultos, salteamientos, rebeldías que habían cometido "armados con todo género de armas", que habían sacudido el yugo de la obediencia de sus amos y consternado a los demás esclavos y gente vagabunda de indios zambos y mulatos, para traerlos a la parcialidad de sus alzamientos y motines..." que han inquietado el sosiego de esta Provincia, embarazando el libre tráfico de los frutos de las haciendas de los vecinos a causa de los *piratismos* y hostilidades que en los dueños de ellas, sirvientes y frutos han practicado... sin que haya sido posible contenerlos el rigor del castigo... pues es copiosísimo el número de los negros... que han pagado con la vida el delito de sus culpas, unos ahorcados, otros arcabuceados... con otros muchísimos que han perecido en los encuentros y ataques campales...", pero no obstante, dispuso que los revoltosos debían entregarse en paz y rindiendo las armas al Teniente de Nirgua, Salazar y Gony, y luego marchar a Caracas con los misioneros apostólicos. Allí quedarían a disposición del Gobernador, quien les empeñaba su "palabra y fe" de que "no les impondrá pena alguna ni por sí ni por ninguno de sus ministros ni se les hará la más mínima molestia" hasta tanto su Majestad resuelve el particular. La entrega y presentación debe hacerse dentro de los próximos treinta días, término perentorio durante el cual los jueces y oficiales de guerra suspenderán las armas. Si pasare ese tiempo se continuará la guerra hasta "rendirlos vivos o muertos y se procederá al castigo de sus delitos, imponiéndoles las penas que

establecen las leyes". El 20 de diciembre era un hecho la pacificación y reducción. Los misioneros habían cumplido su cometido y los alzados se habían entregado en Montalbán de Aguirre. Todo el valle del Yaracuy estaba limpio de gente y se redujeron 168 personas, de los cuales 133 eran levantados y negros cimarrones, 22 mujeres y 3 niños. Fray Salvador de Cádiz, vista la buena labor realizada, y como se había vencido el tiempo de presentación, pidió que se prorrogara, y solicitó, igualmente el salvoconducto para marchar con ellos a Caracas, sin esperar al otro misionero quien se encontraba enfermo. El 12 de noviembre, el guanareño Juan Agustín Pardo, quien había acompañado a Andresote desde el año anterior, ateniéndose a las palabras de perdón e indulto dadas por el Gobernador, se entregó con un grupo de sus compañeros, en total 21, entre indios, negros y pardos. Obedeciendo a la prédica de paz de Fray Salvador de Cádiz, Salazar y Gony, justicia mayor de Nirgua, los dio por presentados.

TOMÁS DE PONS CON LOS ALZADOS HACIA EL ORINOCO

Nuevos hechos iban a suceder. El misionero Fray Tomás de Pons está ya en Turmero, de regreso de las labores apostólicas realizadas en los valles del Yaracuy. Va acompañado de muchos indios y negros a fin de cumplir las disposiciones del Gobernador, pero muchas voces difunden noticias pesimistas al respecto, y aquél considera que las palabras de paz y perdón que él ha pronunciado a nombre de los brazos eclesiástico y secular pueda que no se cumplan, y como su gente "tienen gran miedo de pasar a esta ciudad... considerando que están arriesgados a perderse" resuelve partir para su misión. Se halla cansado, rendido de los grandes trabajos que ha realizado. Ha gastado más de cien pesos que ha obtenido de limosnas por misas. Estima que cien milicianos armados que hubieran intentado llegar hasta la cumbre del Yaracuy, hubieran gastado más de 10.000 pesos, con resultados muy dudosos, y él ha realizado la labor rectamente; pero no quiere por ningún motivo, que mañana se les niegue el perdón e indulto y se consideren engañados. Con amargura dice: "Esto no es bueno para soñado ni éstos son los agradecimientos a los servicios y trabajos que he pasado en reducir a estas almas, me voy a mi retiro a servir a Dios quien verá agradecido. Todos dicen que me vienen siguiendo, que quieren morir en mi compañía que les servirá de consuelo". De Turmero pasa el pueblo de Todos los Santos de Calabozo. Le hace compañía toda la cohorte de negros reducidos quienes quieren morir con él, y avanzan hacia el Orinoco con el fin de fundar un pueblo o misión. Su colega, Fray Salvador de Cádiz, le sigue de cerca, a objeto de inquirir noticias y tal vez hacerlo desistir de sus propósitos. El 21 de enero pasaron por Calabozo, pero siguieron. El cura de este pueblo, Fray Marcelino de San Vicente, el 3 de febrero de 1733, confirma el justo temor de los que componían la emigración hacia el Orinoco. Éste habló con el Padre Pons y se dio cuenta que aquella huida la había ocasionado el temor difundido de que iban a llevarlos a trabajar en un castillo "que querían hacer los vizcaínos en Puerto Cabello". He aquí puesta de manifiesto, la justa malicia de los amotinados y por qué dudaban del perdón.

Entretanto las acusaciones que había formulado la Guipuzcoana contra García de La Torre habían surtido efecto, por lo que fue nombrado don Martín de Lardizábal con el cargo de Juez pesquisador y Comandante General de la Provincia de Venezuela, "con autoridad superior al Gobernador y Capitán General y demás ministros de ella",¹² y el 15 de diciembre de 1732 se hizo cargo del gobierno. El 15 de enero siguiente, ratificó el indulto que su antecesor había prometido a todos aquellos levantados que se presentasen, y dio 40 días para hacerlo. Pero dejó subordinado a lo que dispusiera su Majestad y el Consejo de Indias, una vez vistos los autos correspondientes. Ordenó enviar copia autorizada de su determinación a fin de que la viera Fray Tomás de Pons. Mientras tanto éste estaba en el Orinoco. ¿En qué sitio del Orinoco? Posiblemente en alguna aldehuela de sus riberas. Allí

¹² SUCRE, *obra citada*, pág. 249

recibe una larga misiva de su compañero Salvador de Cádiz. Lo invita a pasar a Caracas; le manifiesta que la decisión del perdón se cumplirá, y en cierto modo, si no lo hace directamente al menos le sugiere responsabilidad personal en aquella odisea de antiguos levantados, ahora sometidos a la voluntad del capuchino. ¿A qué obedecía todo aquello? Posiblemente a que los Justicias de Nirgua una vez que ya estaban reducidos y pacificados los amotinados, y violando la disposición del Gobernador y del Obispo, penetraron adonde aquéllos se encontraban, y cometieron atrocidades inauditas, y aun cuando éstas cesaron rápidamente, no obstante llevó al ánimo de todos la duda del perdón ofrecido, y aquellas mentes ignorantes y primitivas, reducidas a la obediencia, mediante la obra evangelizadora, se sintieron defraudadas, y más todavía ha debido sentirse aquel bondadoso y enérgico Tomás de Pons, cuya era la obra; todo lo cual influyó en la marcha a las lejanas tierras del Orinoco, misión prometida al fraile que había realizado la obra de reducción.

RAZÓN DE LA HUIDA AL SUR

No estuvo llena de facilidades esta marcha al Sur. Algunas situaciones embarazosas se le presentaron al paso en lugares diferentes. Las venció con su habilidad característica. Sin embargo, hay testimonios que permiten inducir que el mismo Padre Pons al final, haya buscado de que con la emigración al Orinoco, además de evitar una posible traición de parte de las autoridades, tratase de lograr también la definitiva liberación de sus compañeros. Eran esclavos la mayoría, y muchos cargados de delitos. Creyó que si les perdonaban los que habían cometido junto con Andresote, así como el delito de rebelión, continuarían en situación de esclavitud. Y con justa razón y sobrada malicia. Juan de Septiel, Teniente de Turmero da muchos elementos de juicio que llevan a reflexionar sobre los hechos apuntados. Asevera que al fraile lo acompañaban más de 140 personas entre mujeres, hombres y muchachos. Iban en su mayor parte armados con escopetas y pistolas, y el Padre manifestaba que tenía orden del Gobernador y del Obispo para aquel éxodo. Luego Miguel Andrea Illán declara que el Padre Pons manifestó su resolución de pasar a los llanos. En San Luis de Cura, fue notificado por el Regidor que había pasado con mujeres y niños y el resto de la comitiva diseminada por diferentes caminos, pero todos bajo el mismo destino. El Padre le notificó que iba para las misiones de Calabozo. Hubo discusión, pues el Regidor Felipe de Salazar le objetó validez de las órdenes de las autoridades y el fraile resolvió seguir rápidamente dejando varias cargas de "bastimentos". Se informó que no iba para Calabozo, sino para las misiones de Siguire que está a riberas del Orinoco. Refiere que Simón Coupan, de nacionalidad francesa y vecino de Barbacoas, le expuso que habló con el Padre Pons y después de decirle que marchaba con esa gente, se introdujo entre ella, y algunos le expusieron que iban donde el Padre los llevase, "con condición de que ningún blanco los debía de gobernar, porque ellos estaban hechos a desollarlos y que ellos eran libres, pues sus antiguos abuelos lo habían sido en Guinea..." He aquí posiblemente la razón de la huida, o a lo menos, parte de ella. Cualquier espíritu observará que aquellos elementos que seguían por puros instintos de rebeldía a Andresote, ahora reducidos por un religioso capuchino, marchaban con éste, buscando con sus prédicas y enseñanzas la esperanza de libertarse de la pesada esclavitud que a casi todos los cubría. ¿Cómo reaccionó el Padre Pons ante la carta de su colega Fray Salvador? Es evidente que lo hizo con una gran habilidad y energía, así se deduce de su correspondencia de 28 de febrero de 1733, contestación a otra del ocho del propio mes. Cuando su compañero de religión le reclama la llevada de los sublevados, éste le explica: "Yo no me los llevé, ni yo los induje a que me siguieran, que no me era tan sabroso echarme a cuestras una carga tan pesada". Lo que sucedió fue, continúa, "que viendo ellos que se les había faltado al Despacho dado por el señor don Sebastián García de La Torre, viendo también puestos en armas los pueblos por donde transitaban, y habiendo llegado a su noticia diferentes voces falsas o verdaderas de que los querían

quintar por suertes y a los demás poner a trabajar en Puerto Cabello, llegaron a mí y después de haberme tratado de infiel por juzgar que yo los había engañado, me dijeron resueltamente que no pasaban a Caracas, pues ya habían cumplido con lo que debían, que era apartarse de su mala vida, dejar las costas y reducirse a leales vasallos de su Majestad...". Expone que cuando les manifestó que pasaría al Orinoco, ellos lo siguieron, y no pudo persuadirlos de que pasaran a Caracas, y si los Justicias y demás autoridades de las ciudades y pueblos por donde pasaron, los dejaron libres, "ellos sabrán, porque yo no llevo conmigo más armas que las de mi Crucifijo, Breviario y la razón que me acompaña...". Se lamenta de que en pago de la obra de pacificación realizada, de haber limpiado las márgenes del Yaracuy de sediciosos, llevar la paz y la concordia a esos lugares, y haber impedido, tal vez, una gran sublevación, se le hagan cargos. Y concluye con energía: "si el señor Comandante y los señores vizcaínos los quieren, que los busquen y los cojan que yo no me estimo en tan poco, por la dignidad que tengo de sacerdote (aunque indigno) que haya de ser alguacil y corchete para entregarlos al suplicio...". La justicia española no fue a buscarlos. El Padre Pons, con cierto aire sarcástico los invitaba a que lo hicieran, pero bien sabía él todos los esfuerzos que se hicieron para reducirlos por la fuerza, en las montañas y pueblos del Yaracuy, y ahora allá, en tierras casi desérticas y alejadas, menos lo harían. Pero es lo cierto, que a los pocos días de estar en Parmana, sitio cercano al Orinoco, se huyeron cerca de cuarenta, entre hombres, mujeres y niños, libres y esclavos, pero sólo 22 capaces de tomar armas. El Padre Pons regresó solo, después de pasar muchas penalidades. En abril estaba en Caracas, y desde allí dirigió nuevos memoriales a las autoridades civiles, haciéndoles extensa explicación de lo sucedido e impetrando perdón para aquellos desamparados que sin huir, estaban todavía en aquellos lejanos parajes, amenazados de persecución.

Prácticamente, con la obra de predicación y con el viaje a los llanos del resto de antiguos amotinados, la rebelión de Andresote había terminado. Éste, según testimonios de las autoridades había muerto, y apenas algunos focos de subversión quedaban en varios lugares. Era menester que las autoridades españolas cumplieran definitivamente su palabra de indulto general.

FALSO PERDÓN DE LOS ESPAÑOLES

El perdón ofrecido estaba quedando en promesas, tanto por las repercusiones de la nueva incursión que desde Curazao había fomentado Mateo Mina, quien llegó hasta el pueblo de San Nicolás por junio de 1733, cuanto que el ofrecimiento había sido obra de García de La Torre, y éste estaba en desgracia. Sin embargo, el Padre Pons continúa sus diligencias para lograr el fin propuesto. Era él quien mayor responsabilidad tenía frente a aquellos rebeldes, a quienes había ofrecido el indulto de parte de las dos autoridades, y aun cuando estuvo siempre subordinado a la decisión de la Corona, es evidente que ésta se guió, para negarlo, en el informe del Fiscal, quien sólo había prestado oídos a los escritos del Juez Pesquisador, Martín de Lardizábal, que realizaba una política en oposición a la llevada a cabo por García, quien prácticamente estaba depuesto. Y las nuevas autoridades no eran partidarias del perdón en la forma como originalmente se había ofrecido.

El 16 de abril de 1733 el Padre Pons se dirige al Comandante General. Expone a grandes rasgos las labores realizadas y la conducta, un poco tortuosa, de las autoridades españolas, incompatible con las instrucciones precisas que habían recibido. Explica que ya en los llanos "aparté la mayor parte de los esclavos más humildes que llegará a 70 y los dejé cerca del Orinoco y los demás por sujetos de más prendas... mandé que me siguieran y quedaron separados los buenos de los malos, a éstos predije su huida y pérdida por el inordenado miedo con que sus corazones estaba apoderado, y así a los cinco días de desembarcados en Parmana... se huyeron los predichos que pasan de 40, entre libres y esclavos, mujeres y niños, la mitad esclavos y la mitad libres...". Remata en seguida, con una larga exposición,

algo así como la petición formal del cumplimiento de las promesas formuladas. Se refiere a lo negativo de las expediciones armadas, y recalca el derecho que asiste al brazo eclesiástico para establecer reducciones de indígenas desde que por Real Cédula de 1677, fue autorizado por Su Majestad, y ratificado en diversas oportunidades. Habla nuevamente del "perdón interinario" que había sido ofrecido a los que se sometieran, y la actitud de las autoridades cuyo proceder no estaba de acuerdo con las normas estatuidas que les habían trazado. "Muéveme señor, decía, a esta nueva representación y repetida súplica el descargo de mi conciencia... tengo por probabilísima que de omitirla se podía seguir la pérdida de muchos de dichos reducidos, unos huidos, otros muertos a balazos, otros ajusticiados por algunos quizá tan ignorantes y de tan mala intención como los de Nirgua, que descabezaron a 7 negros cimarrones cogidos sin armas, sin darles lugar a la defensa natural, ni a que recibieran los santos sacramentos y otros con orden de V. S. para ponerlos en Puerto Cabello para el trabajo de aquella fábrica...". Por su parte, el Obispo Valverde el 11 de julio dirige un largo memorial a Su Majestad (despachado en el navío *Santa Rosa* de la Guipuzcoana, el cual fue recibido el 26 de octubre), impetrando el perdón, ya que los principales han experimentado la pena del último suplicio y los demás, en su mayoría, se han sometido. Abundaba en razones morales, más que jurídicas. Avala sus argumentaciones con citas de Justiniano y de Sergio —Obispo de los Cesarienses— y destaca la actuación de los frailes, su propia participación, así como la de las autoridades seculares. Con anterioridad, en febrero, Lardizábal se pronuncia por el indulto, no tanto porque se mostrase generoso y clemente, "sino porque no habría tiempo para sustanciar tantas causas, ni parajes donde asegurar tantos reos", pero esta opinión que sostuvo al principio, se cambió luego en sentimientos totalmente opuestos, ya que en su informe del 6 de julio está en contra del perdón que su antecesor les había prometido, pues al "no dárseles ningún género de castigo", aparece más bien como que se les ha premiado su falta. Y con el fin de remarcar lo peligroso del levantamiento, invoca de nuevo los hechos atentatorios por parte de los invasores de Curazao, hasta el pueblo de San Nicolás, en donde se ajustició a 9 elementos, se enviaron 4 a presidio de San Juan de Ulúa, 2 a Veracruz, más otros que se "procesaban" y otros tres que habían matado por hacer "resistencia". El Fiscal, por parecer dirigido al Consejo de Indias el 26 de enero de 1734, y después de hecho estudio poco profundo por cierto, sobre el caso y desechada por supuesto, la solicitud del Obispo Valverde, aprobó lo realizado por Lardizábal, "encargándole sustancie y determine conforme a derecho las causas que dice tiene comenzadas y prosiga como hasta aquí en la persecución de dichos levantados hasta su total extirpación y ruina, dando cuenta de lo que obrase en este asunto, para sosegar por este medio las inquietudes que ha padecido aquella provincia, poniendo el Consejo en la real noticia de Su Majestad los excesos cometidos por el gobernador y habitantes de la Isla de Curazao en haber acogido y armado a dichos levantados y con ellos avanzado y hostilizado al pueblo de San Nicolás, para que enterado de todo si fuere de su real agrado, provenga Su Majestad al Ministro de la República de Holanda..." y puedan entregar al gobernador de San Felipe "todos los levantados que tuviesen en su poder". El 16 de setiembre aceptó el dictamen del Fiscal, y el Consejo de Indias requirió al Obispo a fin de que en lo sucesivo, "procure abstenerse en semejantes asuntos". Hasta allí llegó todo el intrincado proceso. Más de dos mil quinientos folios en la minúscula letra procesal, no bastaron para que se diera una determinación final y definitiva. Así quedaron las cosas. Pero la justicia había obrado con extremada severidad. En España había muerto José Cordero, remitido a presidio peninsular junto con el zambo José Francisco, hermano de Andresote. No pudo resistir el viaje, y al día siguiente de haber llegado en la Galera Guipuzcoana ocurrió su fallecimiento. El "negro zambo" José Francisco fue llevado a la cárcel de Cádiz, y luego, a fin de que no sea gravosa su manutención, se pasa a la Carraca, donde deberá trabajar y ganarse lo suficiente para sobrevivir. Por su parte ya Andresote había muerto, y ajusticiados una gran mayoría por el solo hecho de estar vencidos. Así se ultimó a Miguel Cordero el 23 de mayo de 1732; a un negro de la hacienda de Jácome Moneda el 30 de junio; a Juan Silvestre Giménez, mulato; a Miguel, negro, de la nación *Modongo* y al indio Pedro Facundo, el 22

de julio; el 29 al negro José Antonio; el 4 de agosto a Antonio, esclavo de don Felipe Alvarado; el 5 de setiembre a los negros Sebastián y Nicolás; el 2 de octubre, un negro de Samuraco. Igual suerte corrieron muchísimos otros prisioneros, ora matados bajo la ley de fuga, otros sencillamente ahorcados o muertos a lanzadas, y muchísimos más, azotados o condenados a presidio.

LAS INTRIGAS DE MARTÍN MADERA DE LOS RÍOS

Estaba ahogada en sangre la rebelión, y el Gobernador García de La Torre, quien fue la palanca poderosa que movió todos los hilos de la defensa real, ya no contaba con la confianza de sus superiores. Los guipuzcoanos lo acusaron ante el Rey, pero fueron los cargos que le formuló don Martín Madera de los Ríos, Contador Mayor de Cuentas los que más daño le hicieron. Hombre celoso del cumplimiento de su deber, apasionado y violento, sus cartas oficiales y particulares son un vivo reflejo de su espíritu y modo de ser. Amigo de los guipuzcoanos, pero no vasallo fiel que interpretaba y cumplía sus órdenes por sobre aquellos dictados que eran legítima norma para el cumplimiento de su cargo. Es cierto que García de La Torre cometió excesos, pero es evidente que desde su llegada, el país estaba agitado con la rebelión de Andresote, y amenazaba ésta con propagarse para otros puntos más distantes. Dictó las medidas que creyó prudentes, tomó fondos para sostener sus tropas, amenazó a funcionarios que creía débiles en el cumplimiento del deber, pero tuvo por desgracia el pecado político de no poder detener al jefe del movimiento ni aniquilarlo rápidamente, no obstante haber movido parte de la maquinaria administrativa que tenía a su cargo. Pero era personal en sus determinaciones y por sobre él hasta tanto no hubo de ser sustituido por Lardizábal, era absoluto, y el mismo Cabildo de Caracas, tan celoso de su autonomía, lo apoyaba en las medidas adoptadas. No así los dirigentes de la Compañía, quienes no le perdonaron el informe que envió al Rey, firmado también por el Obispo Valverde, en donde manifestaba que el descontento y los desórdenes que estaban sucediendo, tenían por causa los abusos de la Compañía, "tanto en sus precios de compra para los frutos del país, como en los de venta de las mercaderías que importaba".¹³

Madera de los Ríos se comunicaba directamente con el Rey, y le transcribía las más dañinas informaciones sobre García de La Torre. Una colección de cartas que son legítimo reflejo de su espíritu. El 9 de julio de 1732 le habla de las "tiranías injustas" y del ardid que hizo para lograr el asesinato del gobernador don Lope Carrillo de Andrade Sotomayor y Pimentel, señor de Puentes y San Pedro —quien ejerció entre los años de 1728 a 1730 la Gobernación de Venezuela—, valiéndose para el caso "de un criado suyo, peluquero, soldado desertor de los regimientos de España y cabo de cinco hombres facinerosos asesinos". El 20 del mismo mes se refiere a hechos relativos a la rebelión de Andresote, para reiterar acusación contra el gobernador. Le dice que desde el diez de febrero "fingió la ruidosa apariencia de que iba al castigo del mulato cimarrón; levantado en las montañas del Yaracuy, cometiendo el grave delito de profanar vuestro sacro erario..." del cual había sacado cuatro mil pesos, al mismo tiempo que había dejado desguarnecida a La Guaira por haberse llevado todas las tropas hacia el Yaracuy; le acusa de que habiéndole hecho frente a Andresote con mil quinientos hombres fue derrotado con doscientos cincuenta cimarrones, en contraste con la que le había hecho Carrillo y Andrade, que lo dejó sin armas ni equipajes sin haber gastado un solo maravedí, y "si no hubiera sido depuesto ya no hubiera memoria de tal levantado"; le acusa, en fin, de haber tomado para sí crecidos caudales, unos pertenecientes al gobernador anterior, fuera de los que tomó en formas diversas. Aspira que Su Majestad dé orden de embargar sus bienes, así como los que figuran en manos del Marqués de Mijares, de don José de Oviedo y Baños, miembro del Cabildo, y primer gran historiador de Venezuela, de don Miguel

¹³ SUCRE, *obra citada*, pág. 247.

de Ascanio y de otras personas de notable valimiento, por ser "sus íntimos parciales" y por sospechar que se haya valido de ellos para la "extracción" de los dineros de Su Majestad; habla de que uno de los mayores males del "tirano gobierno" es el "supuesto prorrateo de las embarcaciones que se hallan ya cargadas, de quinientas y ochocientas cargas de cacao, que injustamente se devuelven a sus dueños, con el aparente pretexto de sobras, para reemplazar en su lugar las que se presumen compradas a dicho Gobernador, por manos de sus parciales, abriendo las puertas a que los capitanes de dichas embarcaciones, valiéndose de semejante pernicioso arbitrio le entablen en adelante, para comprar a menos precio, las sobras de carga, siendo este punto uno de los más gravísimos daños, que pueden sobrevenir a vuestra Real Hacienda... pues no teniendo los dueños de dichas canoas dónde embarcarlos se ven unos precisados a venderlos a los extranjeros, y... por aquel bajo precio pierde Vuestra Majestad un cuarto y medio por ciento... que en gruesas porciones son sumas muy considerables... además de las pérdidas que tienen los cosecheros y mercaderes...". En otra misiva, de la misma fecha, se refiere a que su gobierno está casi todo en manos de sus familiares e íntimos. Existe un gran nepotismo. Su hijo Antonio es Justicia Mayor de La Guaira, "mozo díscolo, sumamente ignorante". El guarda mayor interino, Martín de La Torre "apenas sabe firmar su nombre" es el "peluquero de dicho gobernador y desertor de los regimientos de España de donde lo trajo". Por Teniente de Oficiales Reales, agrega "para la visita, cargas y descargas", está Manuel Roldan, "compadre y comensal de dicho Sebastián... que trajo de España, con más otros muchos, a quienes les ha dado todos los empleos del gobierno...".

CAÍDA DE GARCÍA DE LA TORRE

Al fin el Rey, visto los recaudos hechos por las nuevas autoridades, los informes fiscales, y principalmente las acusaciones del contador Martín Madera de los Ríos, por Real Cédula dirigida a García de La Torre, de 1733 (sin precisar día ni mes), después de hacer un historial de las informaciones recibidas, desapueba en absoluto su conducta, sobre todo en lo que respecta a los gastos hechos. "He parecido, dice, desaprobaros cuanto habéis ejecutado en este asunto, y ordenaros y mandaros, como lo hago, reintegréis en las citadas mis cajas reales todo lo que con estos pretextos hubiereis extraído de ellas, y los sueldos o cantidad que corresponde al tiempo que los soldados del puerto de La Guaira no sirvieron en las plazas de su dotación..."

En igual oportunidad remite otra Real Cédula a don Martín de Lardizábal devolviendo las cartas de Madera de los Ríos, para que inicie el proceso y dando órdenes expresas de que proceda al embargo de todos sus bienes. García de La Torre estaba definitivamente perdido. El Juez pesquisador no quiso oír las razones que alegó aquél sobre las medidas tomadas en relación con la sublevación de Andresote, a lo cual fue compelido por imperio de las circunstancias. De haber demostrado flaqueza de ánimo o pusilanimidad, era seguro que podía cundir una gran sublevación en la provincia, amenazada por tanta circunstancia adversa. Parcializado como estaba Lardizábal, a García de La Torre no le quedó más camino que buscar asilo en el Convento de San Francisco, para evitar vejaciones y detenciones. "Lardizábal dictó sentencia contra él, de la que apeló al Consejo de Indias." Por Real Cédula del 2 de octubre de 1735 Su Majestad dispuso que se franqueara a García la salida del Convento, se le permita regresar a España a dar cuenta de su gobierno, y se le recomiende al Capitán del buque en que se embarque, tenga para él y con su familia todas las consideraciones que merece por su calidad y rango.¹⁴

¹⁴ SUCRE, *obra citada*, pág. 248.

LA GUIPUZCOANA Y EL MONOPOLIO DEL COMERCIO

La historia de la Compañía Guipuzcoana está íntimamente unida a la vida política, económica y cultural de Venezuela en el siglo XVIII, hasta el punto de que constituye capítulo fundamental, cuyos alcances se dilatan por varios lustros. Desde el comienzo, no obstante cualquier mejoramiento que se presintiese, los criollos la vieron con grandes muestras de descontento y desconfianza. Por una parte, los poderes omnímodos y la marcada influencia de sus factores principales, que a la postre, querían sobreponerse a las mismas autoridades representantes del Rey; por la otra, el monopolio del comercio, que les impedía hacer sus negociaciones directamente con los extranjeros, así fueran estos, en su mayoría, los contrabandistas holandeses que merodeaban las costas de Venezuela, y que habían establecido sus cuarteles generales en la desembocadura de los principales ríos de la Provincia, en la hoya del Mar de las Antillas. Por esas vías, en pequeñas embarcaciones, y burlando la vigilancia Real, salían las cargas de frutos —génesis de una riqueza que iba a hacerse efectiva a partir del siglo XVIII, para ser recibidos y transportados al exterior en naves mayores, y en su lugar obtenían: dinero, telas, aguardiente y otros elementos que vitalizarían el comercio y darían bienestar a los criollos.

Es un hecho evidente que el monopolio del comercio existía, pero era representado directamente por las autoridades de la Corona. Lo que sucedió con la creación de la Guipuzcoana fue la cesión de aquel derecho que era considerado como inmanente y el cual fue realizado, en forma exclusiva. La Compañía que tenía elementos superiores a los que podían disponer las autoridades provinciales, hizo una guerra atroz a los contrabandistas, auxiliada aquélla, a la vez, por los mismos funcionarios reales y trató de establecer una rigidez exclusivista en esta materia, valiéndose de los medios lícitos e ilícitos que tuvo a mano. Pero allí no paró la actividad de la Compañía, y contra los cosecheros criollos y los mercaderes de la misma provincia iba también dirigida su acción. "Desde tiempo inmemorial, dice Arcila Farías, los cosecheros y mercaderes de la Provincia, habían venido disfrutando de la facultad de disponer de un tercio de la capacidad de carga de las naves que tocaban en La Guaira, de modo que las bodegas de éstas se consideraban divididas en tres porciones iguales: una para los cosecheros, otra para los mercaderes y otra para el dueño de la nave. Cuando llegaron los primeros navíos de la Guipuzcoana, intentaron aquéllos hacer valer su pretendido derecho, pero los factores se negaron terminantemente a reconocerlo, apoyándose en la cédula de constitución de la Compañía. El Gobernador en su calidad de juez conservador de ésta, la favoreció con su fallo, y por primera vez los mercaderes criollos se vieron entorpecidos en ejercicio de un derecho que ellos tenían por legítimo."¹⁵

Nuevas incidencias se suceden. Una lucha sorda entre la Compañía y los criollos iba a durar más de cincuenta años. Éstos, que trataban de menoscabar los derechos que habían sido concedidos a aquélla, y la Guipuzcoana que con su poder indiscutible y su influencia en la Corte, reafirmaba la posesión de todas sus prerrogativas. El Cabildo de Caracas primero, y el de Maracaibo después, sostuvieron fuerte disputa por lograr el triunfo de los ideales nacionalistas ante los derechos concedidos a los comerciantes vascos. Los criollos todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, se sumaron a ese movimiento que iba a tener influencia decisiva, pues contribuyó a la formación del espíritu nacional, que a la postre se transformaría en nobles sentimientos autonomistas.

¹⁵ EDUARDO ARCILA FARÍAS, *Economía Colonial de Venezuela*. Fondo de Cultura Económica. México. Edición de 1946, pág. 192.

LUCHAS ECONÓMICAS DEL SIGLO XVIII

Las luchas del siglo XVIII son casi todas de tipo netamente económico. El establecimiento de la Compañía trajo como consecuencia, el incremento de dichas luchas, porque si es cierto que antes, los ligeros conatos que habían aparecido tuvieron poca o ninguna trascendencia, al implantarse aquélla, se dejó sentir en la Provincia un fermento de sublevación, vale decir, una rebelión permanente, que si al principio iba dirigida contra la Guipuzcoana, al final, por esa integración del alma nacional, se dirigía también contra la misma Monarquía, a la cual mantendría en constante preocupación; tanto más cuanto que en las últimas décadas del siglo, al conjuro de los ideales económicos que eran los únicos que habían revuelto la Provincia, surgirían los ideales políticos y liberales que salidos de viejas y nuevas mentalidades europeas, volaron a las colonias inglesas de América Septentrional, y luego se hicieron carne, en las propias tierras de la Lutecia inmortal, para de allí extenderse como otra "buena nueva" que trataría de hacer felices a los pueblos hasta ahora oprimidos por el derecho divino de los reyes.

ANDRESOTE, PRIMER CAPITÁN DEL DESCENTEN TO CRIOLLO

Andresote, personalmente, no fue más que un rebelde a quien le brindaron su protección los criollos que estaban deseosos del establecimiento de nuevas normas liberales para su comercio, y los holandeses que desde sus posesiones insulares, aspiraban a burlar siempre la vigilancia de las autoridades españolas para ejercer el comercio de contrabando. Unos y otros estaban en posiciones distintas. Para unos la liberalidad, para otros el comercio ilegal y el perjuicio de la hacienda española. Y esto nació, entre otras causas, según el padre Terrero, por "la opresión y miseria a que los reducían los ambiciosos designios" de la Guipuzcoana, no obstante que ésta, y sus favoritos la achacaban sólo a "la privación del espantoso trato ilícito".¹⁶

Y Andresote, o Andrés López del Rosario —enantes el esclavo de un "hombre de Valencia"—, será el héroe del primer movimiento formal contra la Compañía, y en el siglo, él iniciará la cadena de movimientos económicos que se sucederían en nuestro país, que iban preparando el terreno para los de tipo netamente político. Cuando el historiador Mariano Torrente lanzó la idea de que los primeros ensayos de la revolución en Venezuela aparecieron por excitación de Andresote, que había concebido el propósito de hacerse rey de Venezuela¹⁷ no estaba privado de todo fundamento, y su aserto no era tan infundado como muchos se lo atribuyeron. Es cierto, en verdad, que aquél no tuvo más ideales que vivir alzado y mantener en consternación a las autoridades españolas, así como cometer toda clase de hechos que llevan implícito, casi siempre, el mantenimiento de un estado de guerra. Les servía a cosecheros y comerciantes criollos y a traficantes extranjeros. Mantenía en azote a las autoridades y a los vascos. Pero se valía de la fuerza de que estaba poseído y de todo el poder que había logrado ejercer sobre muchas de las esclavitudes de la región, así como sobre criollos e indios. ¿Ideales? Solamente la lucha pertinaz contra los representantes de la Corona y contra la naciente Compañía Guipuzcoana. Se diferencia mucho de Miguel, negro de Buría, que en el siglo XVI se hizo rey, y creó con su familia y allegados un efímero imperio, rememorando tal vez a alguno de su África remota. ¿Pero quién podrá negar que Andrés López del Rosario no abrigaba en el fondo de su alma, algunos sueños de libertad, arraigados profundamente en él, reminiscencias, acaso, de viejos atavismos, acumulados en siglos, confusos y disímiles, transmitidos por las leyes fatales de la herencia? Sin embargo, ningún testimonio concreto y real permite sentar una presunción concordante y vehemente sobre esos hechos. Lo que sí no podrá negarse es que su

¹⁶ BLAS JOSEPH TERRERO, *Theatro de Venezuela y Caracas*. Caracas. Litografía del Comercio, 1926, pág. 148.

¹⁷ MARIANO TORRENTE, *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, tomo I, pág. 50

movimiento, totalmente desorganizado, pero fuerte, demostró a los criollos la capacidad guerrera de que podían hacer gala, y la poca habilidad y preparación de las autoridades españolas para contenerlo y darle seguro remate.

Sus consecuencias, al final, habrían de ser fatales para la Corona. La lucha de Andresote, primero, de los Cabildos después, de León, a mediados de la centuria, mantendrían a la Provincia en permanente agitación, lo cual iba a permitir que se robustecieran más, entre los criollos, los sentimientos de mancomunidad, de propia autodeterminación, que los llevaría, en años posteriores, y merced a un lento proceso de maduración, a integrar con unidad de acción, con ideales y doctrinas definidas y bajo el numen de los grandes ideólogos, de los "líricos" —como diría el inolvidable don Pedro Emilio Coll—, el movimiento que culminaría con la emancipación de Venezuela. Y quizá, como las luchas económicas, precedieron e impulsaron a las políticas, es posible que aquel rudo y desalmado Andresote, tenga en la formación de aquella conciencia, una minúscula partícula hecha realidad por su denuedo, por su constancia y por su tenacidad en la lucha, aun cuando sin haber tenido exacta noción de lo que ella representaba.

ANDRESOTE EN LA FANTASÍA POPULAR

Andresote se ve viandante nocturno por los Valles del Yaracuy. Anda a pie y en embarcaciones. Porta sus flechas, carabinas y chafarotes. Alto, robusto, intrépido. Con pocos sentimientos de piedad. Taría, Cabría, Urama, Morón, Alpargatón, Riecito, El Salado... nombres que en la geografía de la región rememoran el resplandor de su hazaña y la hacen vivir en las fantasías del recuerdo... "El río Yaracuy, que tiene sombreadas orillas y vientre apacible, viaja de la montaña a la playa, como camino natural. Los árboles repletan las orillas. Se han formado puentecitos vegetales."¹⁸ Y este río, escenario predilecto de sus hazañas, le permite una rápida movilización. En su centro, navegando en una canoa, va Andresote con sus parciales. Y los paseantes, cazadores y viajeros ven siempre, por sus contornos, al filo de media noche, y en época de luna llena, aquella figura adusta que, junto con María Lionza —amazona en su recia danta— constituyen parte fundamental del mito, la leyenda y el hechizo, de las ubérrimas tierras yaracuyanas...

Señores...

¹⁸ GUILLERMO MORÓN, *El Río Yaracuy está Podrido*. Relato histórico enviado al concurso de cuentos de El Nacional en 1951. Publicado en la edición del citado periódico correspondiente al 1 de noviembre de dicho año, y en su *Papel Literario*.